
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



3 DE FEBRERO DE 2011

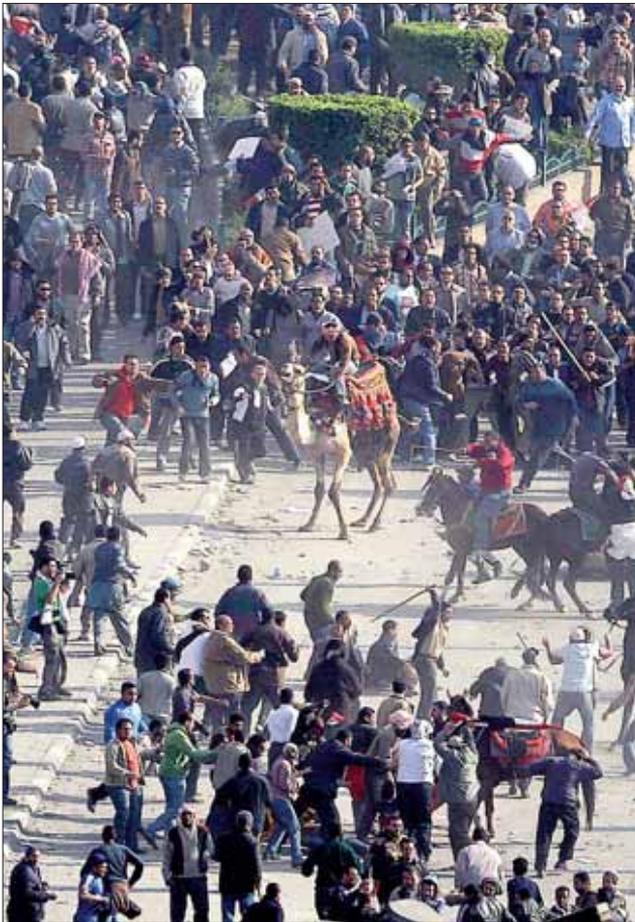


2011

Coordinación
de Información
y Medios



■ En la batalla campal en la plaza Tahrir, siete muertos y mil 500 heridos



Los partidarios del presidente egipcio Hosni Mubarak metieron cuatro caballos y un camello durante la cruenta batalla campal, que duró casi todo el día, en la plaza Tahrir, en El Cairo. La cadena Al Jazeera subrayó que, "extrañamente", el ingreso de los 4 mil seguidores del gobernante no fue impedido por el ejército ■ Foto Ap

Desatan la violencia en Egipto leales a Mubarak

- En la madrugada de hoy, opositores al régimen eran blanco de tiroteos
- Nueva advertencia de EU a El Cairo: "la transición debe comenzar ahora"
- El presidente de Yemen, en el poder desde hace 32 años, renuncia a reelegirse
- En Siria cobra fuerza la convocatoria a manifestarse contra "monocracia y tiranía"

■ 3 a 5

México aún no sale de su caída económica de 2009: BM

■ El desempleo "sigue alto"; alerta sobre el ingreso de capitales *golondrinos*

■ Bancomer, la filial más rentable de BBVA; sus ganancias crecieron 12%

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR ■ 27 y 28

■ El acotamiento a las funciones de militares, entre ellas

Atoradas en el Congreso, 192 iniciativas sobre seguridad

- Pendientes, el mando único policiaco y la reforma contra el lavado
- Sin discutir, la creación de un centro sobre menores desaparecidos
- También la no prescripción de varios delitos en el terreno sexual

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS ■ 7

Represión montada en la plaza Tahrir

ROBERT FISK, *THE INDEPENDENT*

■ 2

Calderón envía nueva terna para elegir ministro en la SCJN

■ 14

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Desecha el IFE queja contra Calderón

Aprueban acuerdo para fijar reglas respecto a elecciones en Edomex

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Jueves 3 de febrero de 2011, p. 17

El Instituto Federal Electoral consideró infundada la queja del PRI contra el presidente Felipe Calderón por la difusión de spots del gobierno federal durante los procesos electorales locales de 2010, aunque amonestó a medios de comunicación que los transmitieron a pesar de la petición de la Secretaría de Gobernación para no hacerlo en las entidades donde había comicios. Los consejeros Marco Antonio Baños y Francisco Guerrero se opusieron al proyecto por deficiencias “procedimentales”, al no haberse citado a Calderón a comparecer en las audiencias.

Al votar un acatamiento de sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenaba citar a comparecer a Calderón, los consejeros y representantes partidistas debatieron largamente los alcances de la resolución. Si bien para los mencionados consejeros era obligado citar a Calderón, para la mayoría –cuatro– era suficiente con que se notificara a la consejería jurídica del Presidente.

Por otro lado, el Consejo General del IFE aprobó un acuerdo del Comité de Radio y Televisión de cara a los comicios en el estado de México por medio del cual se prohíbe toda propaganda gubernamental durante el periodo de campaña –del 16 de mayo al 3 de julio– en todas las emisoras de radio y televisión “cuya señal alcanza total o parcialmente el territorio del estado de México, con independencia de que estén obligadas o no a participar en la cobertura del proceso electoral”.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, destacó que fue una solución “técnica” a partir del consenso de las fuerzas políticas de impulsar un acuerdo excepcional por la condición geográfica y social del estado de México y su vinculación con la capital del país. Subrayó la importancia de que el acuerdo alcanzado deje satisfechos a todos los actores políticos involucrados.

Esta determinación implica que ninguna emisora con sede en la capital difundirá spots gubernamentales en ese periodo, por lo que la representante del PRI ante el IFE, Mariana Benítez, subrayó que se trata de un acuerdo excepcional que impedirá que durante los comicios locales se transmitan spots del gobierno federal, el capitalino y el del estado de México.

A su vez, el consejero Francisco Guerrero dijo que “de las 129 emisoras de radio y televisión con cobertura en esa entidad, “únicamente la señal de 24 emisoras que operan en el DF alcanza en su totalidad a los municipios mexiquenses que conforman la zona conurbada del valle de México, por lo que estarán obligados a transmitir los promocionales pautados para el proceso electoral”.

Esto implicará que las emisoras nacionales de Televisa y Televisión Azteca no estarán obligadas a transmitir los spots de los partidos políticos, porque sus características técnicas no alcanzan a cubrir los 59 municipios

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

conurbados de esa entidad. Aun así, sus repetidoras en Toluca deberán pautar los 48 minutos diarios destinados a las contiendas.

Sin embargo, el tema que concentró el debate fue la queja del PRI contra Calderón por los spots del gobierno federal transmitidos en el periodo de campaña en varios estados. El proyecto relacionado con un acatamiento de sentencia del TEPJF –que ordenaba citar a Calderón– calificaba de infundada la queja por considerar que la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía había remitido oficios a los concesionarios para que no se transmitiesen los spots en esas entidades.

Para la representante priísta remitir “tibios oficios” no era suficiente para impedir la transmisión pues los promocionales estuvieron varias semanas al aire y RTC no adoptó las medidas necesarias para impedir la violación constitucional de los concesionarios. Cuestionó que la secretaría ejecutiva no citara a Calderón a comparecer a las audiencias, independientemente de que éste lo hiciera a través de su consejería jurídica.

Serían los consejeros Marco Antonio Baños y Francisco Guerrero quienes cuestionarían más enfáticamente esta deficiencia procedimental, e incluso para el primero, el IFE se estaba apartando de la resolución del TEPJF y en los hechos se trataba de una inejecución de sentencia.

La consejera Macarita Elizondo dijo que de acuerdo con la legislación, el Presidente tiene la potestad de designar a la consejería jurídica para representarlo, previa decisión expresa. Subrayó que existía un oficio mediante el cual se designaba a esta instancia para representar a Calderón, y por tanto no era obligado citar al propio Presidente, sino a través de su consejería jurídica.

Finalmente se determinó, por cuatro a dos, aprobar en sus términos el dictamen eximiendo al Presidente y amonestando a algunos medios de comunicación.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

El instituto utilizó “ahorros” de 2010 en adquirir bienes raíces

Justifica Valdés manejos financieros

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 17

Ante las críticas de legisladores por los manejos financieros del Instituto Federal Electoral (IFE), relacionados con el uso de 348 millones de pesos del presupuesto 2010 en este año, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés, dijo que es bueno que los legisladores estén “preocupados” por ello, pero deberían ocuparse de la deuda que tienen con el sistema electoral. El Congreso —dijo— no ha designado desde noviembre pasado a los tres nuevos consejeros ni ha aprobado la ley reglamentaria del artículo 134 constitucional.

De forma previa a la sesión del Consejo General, Valdés ofreció una rueda de prensa donde justificó el uso de los ahorros del instituto para la adquisición de inmuebles, toda vez que se pretende abatir el elevado gasto que aplica el IFE al arrendamiento de oficinas, que anualmente asciende a 233 millones de pesos. Dijo que el organismo mantiene 574 inmuebles rentados en todo el país y se requiere lograr ahorros y en el futuro eliminar el pago de rentas.

Posteriormente, al arranque de la sesión del Consejo General, Valdés hizo un nuevo llamado, “enérgico”, al Congreso, para que designe ya a los nuevos consejeros, “pues su incumplimiento ha afectado el funcionamiento del IFE”. Ayer debió retrasarse, una vez más, la sesión, ante la falta de quórum. Por otro lado, el contralor del organismo, Gregorio Guerrero, quien en su momento condenó la pretensión del IFE de ejercer los remanentes del presupuesto 2010 en este año, volvió a cuestionar esta decisión, y en consonancia con el discurso de los legisladores —que lo designaron en el cargo—, demandó “sensibilidad” al IFE en estos tiempos de crisis y devolver los recursos.

En la conferencia, subrayó que la Cámara de Diputados está al tanto de esta política, al punto de que para 2011 aprobó una partida de 173 millones de pesos para el fondo inmobiliario del IFE. Dicha partida “estará orientada a comprar en algunos casos terrenos, en otros edificios y en algunos construcción de oficinas”, aunque el monto no permitirá eliminar del todo el problema del arrendamiento de inmuebles para la institución. A pregunta expresa sobre las críticas de legisladores por no devolver los recursos no ejercidos en 2010, Valdés señaló que están dispuestos a que la Auditoría Superior de la Federación inicie una auditoría para solventar el gasto. El ahorro aplicado a este fondo representa sólo 6 por ciento de los 5 mil 600 millones de pesos ejercidos en 2010.

Valdés arremetió contra los legisladores por su deuda con el sistema electoral, ya que a la falta en que han incurrido al no designar a los tres nuevos consejeros electorales que deberían haber tomado posesión hace tres meses, se añade el incumplimiento del Congreso a la aprobación de la ley reglamentaria al artículo 134 constitucional, reformado hace tres años.

Hace mucho que debía ser aprobada, dijo Valdés, pero a fin de cuentas “es bienvenida la preocupación de los diputados, pero mejor venida será la ocupación que tienen en materia legislativa para completar el sistema electoral”.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Confirma IFAI como confidencial anexo del contrato de Iberdrola con Pemex Gas

Pretende evitar que se conozca la estrategia de negocio de la compañía y proyección a largo plazo

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada
Jueves 3 de febrero de 2011, p. 29

El pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) confirmó con carácter de confidencial –lo que implica que nunca se conocerá, a menos que el IFAI modifique la clasificación– el anexo del contrato de compra-venta de gas natural celebrado por 25 años entre Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) e Iberdrola Energía La Laguna.

En dicho contrato, la subsidiaria de Petróleos Mexicanos (Pemex) se obliga a entregar gas a la trasnacional española mediante contratos de venta de primera mano a largo plazo, lo cual significa que pueden negociar (bajo) condiciones especiales por periodos superiores a cinco años y consumos promedio de al menos 480 gigacalorías por cada día de gas.

Según respuesta de PGPB al IFAI, contenida en el recurso 5423/10 que ayer resolvió el pleno, el anexo del contrato denominado Precios y contraprestaciones contiene información estratégica que le permitió a Iberdrola ganar un proyecto de generación de electricidad independiente frente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En caso de que cualquier tercero cuente con la información, se conocería la estrategia de negocio de la compañía y su proyección económica de largo plazo.

Incluso, PGPB sostuvo que la propia Iberdrola debe guardar la confidencialidad obligada en su contrato con CFE para el suministro de electricidad, así como la exigida por los entes financieros que otorgaron los recursos necesarios para la realización de su proyecto.

A la fecha, Iberdrola encabeza el sector de electricidad privado en México, con una capacidad instalada que rebasa los 5 mil Mw y que, en términos de negocio, representa 61 por ciento de su capital en América Latina.

El anexo contiene información sobre los precios en que Iberdrola adquiere el gas natural a PGPB, así como costos variables, cargos por uso y cargos fijos, el índice de precio al productor en Estados Unidos, entre otros.

La subsidiaria alegó que la proyección mundial que tiene esta empresa en el ámbito de la energía hace obligatorio cuidar en extremo la relación comercial con la misma ante la posibilidad de volver a participar en conjunto en futuros proyectos.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Además de que la subsidiaria enfrentaría potenciales demandas, revelar el anexo podría causarle pérdidas económicas incuantificables a Iberdrola, lo cual vulneraría su capacidad de pago a PGPB, situación importante de considerar, ya que PGPB tiene seis proyectos de largo plazo firmados con la misma empresa.

Otros argumentos de PGPB para garantizar la clasificación son: cualquier información confidencial pactada en los contratos de venta de primera mano únicamente se dará a conocer si se tiene la autorización de Iberdrola.

Aunado a ello, los Términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de gas natural especifican que la información intercambiada entre las partes debe ser tratada como confidencial. Esto, porque los contratos específicos contienen una gran cantidad de condiciones que sólo conciernen a cada cliente en particular, así como aspectos concretos como la combinación específica de modalidades de entrega, volúmenes de consumo, direcciones de entrega e, incluso, el costo exacto de venta, elementos completamente negociables entre las partes.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

El tribunal confirma la sanción contra el PRI en Sinaloa, por acto anticipado de precampaña

Falla el TEPJF en favor de la directiva del PAN en su controversia con Espino

FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 16

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), instancia que impidió a Manuel Espino, ex presidente de este partido, participar en el congreso en el que fue elegido Gustavo Madero como líder nacional *blanquiazul*.

En otro asunto, el TEPJF confirmó la sanción impuesta por el tribunal de Sinaloa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por actos anticipados de precampaña. Ante esta sentencia, el *tricolor* verá reducidas en 15 por ciento sus prerrogativas del mes en curso.

El tribunal sinaloense validó la resolución del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEES), que determinó que el desplegado firmado por 22 ciudadanos para apoyar a Jesús Vizcarra no fue promovido ni financiado por el político ni constituyó un acto anticipado de precampaña.

Sin embargo, sí atribuyó responsabilidad al PRI por *culpa in vigilando* (negligencia en la vigilancia) por no deslindarse de la publicación referida; ese partido se inconformó ante el TEPJF.

En el proyecto de resolución presentado por el magistrado Manuel González se subrayó que el desplegado se publicó fuera del periodo de precampaña, en pleno ejercicio de la libertad de expresión de los firmantes, no contiene expresiones electorales ni refiere a ningún candidato. Además, el PRI notificó al CEES que los firmantes no son sus militantes; por todo ello, propuso revocar la sanción. Los magistrados Flavio Galván y Carrasco se pronunciaron en el mismo sentido, al señalar la no responsabilidad de los autores, de Vizcarra Calderón ni del PRI, por lo que éste no debía ser sancionado.

No obstante, los magistrados José Alejandro Luna, Salvador Nava y Alanis Figueroa consideraron que el contenido del desplegado tuvo la finalidad de posicionar a un personaje específico frente al proceso interno del PRI para seleccionar a su candidato, que iniciaría al día siguiente de la publicación. Agregaron que los partidos son responsables de coadyuvar con procesos democráticos y salvaguardar la equidad de éstos, por ello se pronunciaron por confirmar la sanción.

Respecto al caso Espino, los magistrados votaron por unanimidad el proyecto de Constancio Carrasco. Espino argumentó que su posición como ex presidente le daba derecho a participar en el consejo, según los estatutos del PAN.

El magistrado ponente concluyó que a finales de noviembre de 2010, Espino fue separado de las filas del PAN mediante un procedimiento estatutario, y que su carácter de ex dirigente no reduce los efectos de la expulsión.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Pretendía el PRI que se le sancionara por la transmisión de espots.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Ordenan a panistas detener precampañas

CARLOS GARCÍA

corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 33

Guanajuato, Gto. El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) ordenó ayer al Partido Acción Nacional y a seis de sus militantes detener sus actos de campaña anticipados con miras a la elección de gobernador, en 2012. La resolución –emitida en respuesta a una queja de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo– va dirigida al secretario de Salud federal, José Ángel Córdova Villalobos; al secretario de Desarrollo Social estatal, Miguel Márquez; al presidente municipal de León, Ricardo Sheffield; al senador Luis Alberto Villarreal, al diputado federal Javier Usabiaga y al ex secretario de Gobierno Gerardo Mosqueda.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Desconocen alianza PAN-PRD en Coahuila

LEOPOLDO RAMOS

corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 33

Saltillo, Coah. Consejeros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad aseguraron que los acuerdos que tomó la dirigencia estatal el domingo anterior para aliarse con el Partido Acción Nacional (PAN) con miras a los comicios del 3 de julio, que renovarán la gubernatura y el Congreso local, son inválidos. El presidente de la mesa directiva del Consejo Estatal perredista, Adrián Puentes, recordó que su partido determinó el 2 de octubre anterior postular candidatos propios, lo que, según los estatutos, sólo puede modificarse si al menos dos tercios del consejo están de acuerdo.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Sin criterio partidista, reparto de subsidios para seguridad: SNSP

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 13

Ningún criterio político o partidista ha incidido en la asignación de los 4 mil 313 millones de pesos autorizados por la Cámara de Diputados para el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios, aseguró Juan Miguel Alcántara Soria, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Aseveró que la elección de los municipios beneficiados y la distribución del dinero se determinó con base en el Índice de Criminalidad Compuesto, el cual considera la incidencia promedio del periodo 2005-2009 relativa a homicidios dolosos, secuestros y demás delitos cometidos por cada 100 mil habitantes.

Se buscará elegir a alguien con perfil liberal, dice Arturo Núñez

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Ojalá el PAN no se enterque y apoye al que logre consenso: Arroyo Vieyra

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Jueves 3 de febrero de 2011, p. 14

Durante la sesión de hoy, el pleno del Senado dará entrada y turnará a comisiones la segunda terna presidencial para elegir al ministro faltante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Hay muy buenos perfiles; ojalá el PAN no se enterque como la vez anterior y apoye al candidato que logre el consenso de todas las fuerzas políticas, señaló el priista Francisco Arroyo Vieyra.

Vicepresidente del órgano legislativo, dijo que los magistrados propuestos por Felipe Calderón –Jorge Higuera Corona, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Gelacio Pérez Dayán– tienen mucha experiencia en materia judicial y creo que podemos dar un excelente ministro a la Corte.

Había intranquilidad –dijo– por el riesgo de que el Presidente incluyera a algún talibán en la terna, pero no fue así.

Informó que tienen 30 días hábiles para elegir al ministro que sustituya al fallecido José de Jesús Gudiño Pelayo, pero confían en llegar a un acuerdo antes de ese plazo constitucional, dados los problemas que enfrenta la SCJN por trabajar sin uno de sus integrantes desde el pasado 19 de septiembre.

A su vez, el senador perredista Arturo Núñez dijo que analizarán a fondo las trayectorias para confirmar que sean juristas de carrera y elegir a alguien que corresponda al perfil de Gudiño Pelayo, quien en los equilibrios internos de la Corte representaba un ala progresista y liberal, no el ala conservadora.

Agregó que esperan que no sea una terna de uno, como la anterior, ya que había la preocupación de que se pretendiera nulificar el procedimiento para que Calderón pudiera nombrar al ministro faltante sin el aval del Senado.

Por la mañana, antes de que llegara la terna a Xicoténcatl, las senadoras María de los Ángeles Moreno, del PRI, y la perredista Yeidckol Polevnsky, lamentaron que en esta segunda terna ya no haya incluido a mujeres, y coincidieron en que tanto Calderón como su partido pretenden que la Corte vaya a la derecha.

Pretenden avanzar hacia una Corte a modo, que le guste al Presidente; un tribunal desde el que puedan frenar los temas de la agenda más moderna y de avanzada en materia de derechos humanos, recalcó Moreno Uriegas.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Critica PRD “legislación privatizadora”

ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Jueves 3 de febrero de 2011, p. 16

Legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que la Cámara de Diputados debe modificar la minuta sobre la Ley de Asociaciones Público-Privadas, aprobada en diciembre pasado en el Senado, porque se trata de una legislación privatizadora que convierte al gobierno federal en una especie de “gerente” que contrate todo del extranjero. Durante el foro sobre la Ciudad de México y su participación en el desarrollo nacional, los senadores perredistas Yeidckol Polevnsky y Alfonso Sánchez Anaya, señalaron que esa controvertida ley pone en riesgo a la industria nacional y provocará desempleo y fuga de recursos al exterior, además de facilitar la corrupción y el desorden en todos los niveles de gobierno.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Legisladores del PAN descartan la iniciativa; el Estado no tiene esa obligación, dicen

Señalan PAN y PRD manejo turbio del erario en Edomex

ISRAEL DÁVILA Y SILVIA CHÁVEZ

Corresponsales

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 33

Toluca, Méx., 2 de febrero. Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del estado de México informaron ayer que existen observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) por más de 39 mil millones de pesos, correspondientes a la cuenta pública de 2009, las cuales no han sido solventadas. Dicha cifra es un tercio del gasto ejercido ese año.

En conferencia de prensa en Toluca, el diputado panista Carlos Madrazo y el perredista Constanzo de la Vega informaron que sus partidos analizan presentar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) denuncias contra el gobierno estatal por evasión de impuestos, y si no se corrigen las anomalías detectadas se procederá por la vía penal.

Manifestaron que 95 por ciento de las observaciones a la cuenta pública de 2009 ya son de carácter resarcitorio, es decir, el gobierno estatal no las pudo aclarar con documentos. Las acotaciones se refieren a cuentas no ejercidas, faltantes de dinero, obras duplicadas o no realizadas e incumplimiento de compromisos fiscales.

Los legisladores locales consideraron preocupante que a unos meses de que el gobernador Enrique Peña Nieto termine su gestión no haya terminado de aclarar las observaciones al ejercicio 2009. Advirtieron que aun cuando los actuales funcionarios dejen sus cargos, su responsabilidad persistirá hasta que comprueben el uso correcto de los recursos.

Entre las dependencias señaladas destacan la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y la Secretaría General de Gobierno, por el manejo de recursos del Subsidio a la Seguridad Pública de los Municipios; al igual que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por proyectos viales como el bulevar Aeropuerto de Toluca, para el cual se duplicaron contratos en tres años consecutivos a favor de una misma empresa.

Carlos Madrazo, aspirante a la postulación por la gubernatura, ofreció una conferencia de prensa en Naucalpan, acompañado por su homólogo perredista Juan Hugo de la Rosa. Dijo que el OSFEM solicitó aclarar el uso de mil 701 millones de pesos supuestamente destinados a construir autopistas, pues las obras nunca se realizaron.

Agregaron que la Junta Local de Caminos reportó un ejercicio de 116 millones de pesos, pero según el gobierno fueron mil 787 millones. A su vez, en la ASE se detectó un sobrejercicio de más de 257 millones de pesos.

De la Rosa y Madrazo anunciaron que exhibirán más irregularidades de la administración de Enrique Peña, pero negaron hacerlo con fines electorales.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Impugnará el PRI elecciones en Guerrero

Garantiza Aguirre que sus programas serán de izquierda

SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 34

Chilpancingo, Gro., 2 de febrero. “Que a nadie le quede la menor confusión: yo voy a gobernar con los programas de la izquierda” y con las puertas del palacio abiertas y sin perseguir a luchadores sociales, sostuvo hoy el virtual gobernador electo, Ángel Heladio Aguirre Rivero.

Parafraseó a César Augusto Sandino: “Implacables en la lucha, como lo fueron ustedes, pero generosos en la victoria”, y cerró con un grito del *Che* Guevara: “¡Hasta la victoria siempre!”

Durante un desayuno con parte de su equipo de campaña en la zona centro, Aguirre Rivero dijo que gobernará con esa izquierda “a la que *Chucho* (Jesús Zambrano) pertenece, moderna y renovada, que quiere vincularse con la gente; una izquierda que tiene su compromiso con los más pobres, con los que más lo necesitan, y que quiere hacer menos grande esa brecha entre pocos ricos y muchísimos pobres; esa izquierda que quiere generar empleos porque no está reñida con la inversión privada”, explicó.

Convocó a los seguidores de su primo Manuel Añorve Baños, quien perdió la elección, a “que lo asuman con dignidad, con responsabilidad, con grandeza de miras, y que no se vean intransigentes y busquen algún pretexto, porque hablan de presentar denuncias. Que presenten las que quieran, porque todas son intransigentes”.

Roberto Torres Aguirre, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), anunció que impugnará la elección una vez que Aguirre Rivero reciba la constancia de mayoría que lo acredite como gobernador electo, el próximo domingo.

Dijo que en los consejos distritales donde había una diferencia de al menos un punto porcentual les negaron el recuento de votos, por lo cual los partidos de la alianza Tiempos Mejores para Guerrero (PRI, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza) impugnarán el acta de mayoría.

Efrén Leyva Acevedo, dirigente estatal del PRI, aseguró que en “muchísimas” casillas el PAN tiene cero votos; “ahí debe de haber un error, porque no es automática la suma de votos de Acción Nacional a la otra coalición”.

Sebastián de la Rosa Peláez, representante de Guerrero nos Une, coalición formada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, afirmó que no hay argumentos suficientes para que el PRI solicite la apertura total o parcial de los paquetes electorales.

César Ramos Castro, presidente del IEEG, informó que a las 8 horas de este miércoles se inició el cómputo de la elección a gobernador y se tenía previsto que concluyera por la noche.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Versan sobre seguridad pública, marco de acción de las fuerzas armadas y delitos electorales

Atoradas en la congeladora del Congreso, 192 iniciativas de ley

Comisiones de ambas cámaras tienen pendientes 53 minutas con los mismos temas; resaltan las de creación de un mando único policiaco y una de reforma en materia de lavado de dinero

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada
Jueves 3 de febrero de 2011, p. 7

Las dos cámaras del Congreso de la Unión tienen congeladas en sus comisiones 192 iniciativas en materias de seguridad pública y nacional, así como el marco de acción del Ejército y la Marina en tareas de prevención y combate a la delincuencia organizada, además de delitos electorales.

Asimismo, las comisiones de las cámaras de Senadores y de Diputados tienen pendientes 53 minutas con los mismos temas, y entre éstas resaltan las de creación de un mando único policiaco, con la ley de seguridad nacional, de reforma en materia de lavado de dinero, además de una ley de reorganización policiaca.

Entre los proyectos pendientes de los legisladores están, por ejemplo, acotar el fuero militar, prohibir que soldados o marinos participen en actividades de seguridad pública, modificaciones al modelo del sistema nacional de seguridad, así como constituir un sistema de protección y justicia para niños y adolescentes.

También, garantizar un seguro y pensión a viudas de policías muertos en la guerra contra la delincuencia, e incluso prohibir la venta y uso en las escuelas de cualquier juguete que simule o replique un arma de fuego.

Es tan abultado el paquete de proyectos que no han sido revisados, que el diputado y dirigente de Nueva Alianza, Jorge Kahwagi Macari, presentó dos veces la misma iniciativa. Y en ambos casos se enviaron a la Comisión de Defensa.

En la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2010, el diputado Kahwagi propuso –en ausencia– una reforma para incluir como finalidad de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea fomentar el valor de la justicia, el conocimiento y promoción de los derechos humanos.

Pero el 27 de abril el legislador envió el mismo proyecto, al que sólo le cambió la palabra incluir por añadir. El resto del documento, incluida la exposición de motivos, es idéntico.

En la Cámara de Senadores, las comisiones de Justicia, la de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, tienen pendiente de dictamen 48 minutas de la Cámara de Diputados en esos rubros, y en el periodo de sesiones pasado (septiembre-diciembre) recibieron 38 nuevas iniciativas.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Entre éstas, por ejemplo, se encuentran distintas que buscan configurar un marco de prevención de delitos contra menores de edad. La Comisión de Justicia mantiene sin discutir una que busca constituir un centro nacional de personas menores desaparecidas, como órgano desconcentrado de la Procuraduría General de la República (PGR), encargado de registrar, buscar, localizar y recuperar a menores separados ilegalmente de sus padres; otra para instruir a los alumnos de educación básica y media sobre los riesgos de proporcionar información personal en sitios de Internet, con objeto de prevenir la trata de personas, y una más para endurecer las penas contra quienes obtengan, distribuyan y almacenen pornografía infantil.

La comisión que más iniciativas acumula en la congeladora legislativa es la de Justicia, donde además de fortalecer el margen punitivo del gobierno federal contra la delincuencia organizada, también se quiere reforzar la protección a menores y castigar con más severidad la violencia intrafamiliar.

Entre las iniciativas atoradas están una reforma para hacer imprescriptibles los delitos de pornografía infantil, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio, homicidio, violación, ejecución de actos sexuales y trata de menores de edad, y otra para sancionar la sustracción de un menor de la custodia de alguno de sus padres.

En la larga lista hay iniciativas para perseguir con más severidad la piratería, el robo de energía eléctrica y combustibles de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la portación de armas de fuego, castigar la incitación pública a cometer un delito o la apología de éste, la difamación o injuria a candidatos de partidos políticos, el racismo y la xenofobia.

En la Cámara de Diputados, el nuevo reglamento dispone que a las iniciativas no aprobadas se les dará turno otra vez a comisiones, a petición expresa del legislador que las presentó, y deberán dictaminarse en un plazo máximo de 45 días hábiles, con una sola prórroga del mismo tiempo. Si no se han dictaminado, las comisiones deberán enviarlas a la mesa directiva, que preguntará al pleno si se votan en favor o son desechadas de plano.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Acuerdan las cámaras aprobar la iniciativa laboral y medidas antiobesidad en este periodo

Corregirán los diputados las leyes de seguridad y de competencia económica

Se pronuncia el PRI por la reforma política y la renovación de los órganos reguladores

VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 15

Las Juntas de Coordinación Política de las cámaras de Diputados y Senadores acordaron ayer en reunión conjunta que San Lázaro haga una revisión puntual, para su corrección, de las minutas aprobadas en Xicoténcatl de las leyes de Seguridad Nacional, y de Competencia Económica y Asociaciones Público Privadas. Sobre esta última “se abrirán foros y se harán consultas para elaborar un mejor documento dada la magnitud de lo que se propone, de esquemas novedosos y modernos”.

En conferencia de prensa, efectuada al final de la reunión que se realizó en San Lázaro, la presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la panista Josefina Vázquez Mota, informó que acordaron “aprobar la reforma laboral, un paquete de leyes antiobesidad, una ley de tratados y dar cauce a la iniciativa preferente”.

José González Morfín, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, indicó que “nos hemos comprometido a revisar temas que quedaron pendientes en materia de refugiados y aprobar de inmediato una ley migratoria, y revisar la minuta en materia de derechos humanos que regresó la Cámara de Diputados con modificaciones”.

Dijo que se busca sacar los temas de seguridad pública, reorganización policial, mando único, lavado de dinero y reforma política; “la idea es avanzar rápidamente en los temas de gran envergadura. En dos o tres semanas volverá a efectuarse otro encuentro de Juntas de Coordinación Política para afinar los acuerdos”.

El presidente del Senado, el priista Manlio Fabio Beltrones, señaló que su grupo parlamentario “asume con responsabilidad la necesidad de abordar una reforma política que garantice mayor gobernabilidad y calidad de los gobiernos a futuro, una renovación de los órganos reguladores que verdaderamente los instale como instrumentos del Estado mexicano y no del gobierno en turno, y una reforma hacendaria que busque mejorar el gasto y el ingreso, y que se haga de manera responsable para que las tres nos regresen en la ruta y en el camino del crecimiento económico y el empleo”.

Cambios hacendarios

Cuestionados sobre si “hubo consenso en las Juntas de Coordinación de ambas cámaras para aprobar la reforma hacendaria”, Vázquez Mota dijo que sólo se conversó sobre los temas en los que ya hay iniciativas o minutas, y dio

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

a conocer que en su grupo parlamentario hay varios legisladores que trabajan en una reforma hacendaria integral, por lo que no es improbable que se presente en tribuna. Sin embargo, precisó: “El PAN no es un grupo que por sí sólo pueda aprobar esa reforma, por lo que es muy importante debatir y dialogar con otras fuerzas para construir los consensos necesarios”.

Beltrones, directo, sostuvo: “Nosotros sí tenemos un planteamiento sobre el cual seguiremos insistiendo y presentaremos en el Senado una iniciativa para que sea conocida por la Cámara de Diputados, por ser un asunto de su exclusiva competencia como cámara de origen, en el tema de reforma hacendaria”.

Esta legislación, detalló, “busca privilegiar a los más pobres, bajar los impuestos, recaudar más, hacerlos progresivos para que pague más el que más tiene y, sobre todo, que nos dé los recursos suficientes en el futuro para atender tantas necesidades que México tiene”.

La diputada panista, Vázquez Mota dijo que los consejeros electorales se aprobarán en este periodo, así como una minuta del Senado sobre el robo de combustible.

El coordinador de los senadores del PT, Ricardo Monreal, dijo que propuso legislar sobre las reformas al fuero militar, “que no se concluyó en diciembre y por lo cual el gobierno está en falta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Buscan diputados crear empresa que sustituya a LFC sin crear costos extras

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 18

Pese al rechazo del Partido Acción Nacional (PAN), diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) iniciaron ayer en la Comisión de Energía el análisis de la iniciativa del sol azteca para constituir una empresa que sustituya a la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), de tal forma que preste el servicio en la zona centro del país y asuma la contratación colectiva de los trabajadores.

Durante la reunión de la comisión, las diputadas del PAN Ivideliza Reyes y Nelly Márquez argumentaron que en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica no existe la obligación de crear otra empresa y mucho menos que opere en la zona centro. Los diputados perredistas José Narro Céspedes y César Burelo resaltaron que en la legislación sí existe un transitorio con esa obligación. Además, Narro indicó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) opera con un costo superior a Luz y Fuerza del Centro, ya que subcontrata el suministro y mantenimiento a empresas privadas.

Ante las críticas de las panistas, Narro Céspedes refirió que constituir una empresa no representaría un costo adicional para el erario, si se toma en cuenta que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) entregó a la CFE la mayoría de los inmuebles de que disponía Luz y Fuerza del Centro. “Aunque lamentablemente nos hemos enterado de que otra parte de los equipos el SAE los remata a precios irrisorios”, dijo. Las legisladoras de Acción Nacional insistieron en que la quiebra de Luz y Fuerza del Centro se debió al Sindicato Mexicano de Electricistas, y el legislador del PRD respondió que el alto costo de operación de la empresa se explicaba porque se le obligaba a comprar a CFE “energía cara y a venderla barata”.

Durante la reunión no se logró avanzar en el debate de la iniciativa, debido a que el presidente de la comisión, Felipe de Jesús Cantú, no gestionó con el secretario de Energía, José Antonio Meade, solicitar –como acordaron los legisladores– un análisis del costo que implicaría constituir una nueva empresa eléctrica. En vez de ello, Cantú organizó una visita de integrantes de la comisión a las oficinas de Meade, la semana pasada, en la que –de acuerdo con un boletín emitido ayer por la bancada del PRD– fueron recibidos únicamente por el coordinador de asesores del funcionario, Jorge Gallardo.

El comunicado refiere que cuando los diputados le preguntaron por qué no se detiene el aumento mensual de las gasolinas, reviró que el incremento lo decide Hacienda y que, al cuestionarle cuándo se iniciará la construcción de la nueva refinería en Tula, alegó que no tenía información y los remitió a la Subsecretaría de Hidrocarburos.

Ayer, Narro Céspedes insistió en que su iniciativa para que otra empresa otorgue el suministro de energía eléctrica no está condicionada a presupuesto adicional. “Puede trabajar en las mismas condiciones que lo hacía Luz y Fuerza del Centro y con los mismos recursos que se tienen”, explicó.

Sin aclarar, el uso de 39 mil millones de pesos, informa el OSFEM

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

El Panal continúa repartiendo propaganda entre estudiantes

Vuelve *El Jefe* Diego a escena en BCS

RAYMUNDO LEÓN, ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Corresponsal y reporteros

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 34

La Paz, BCS, 2 de febrero. En busca de votos en los comicios de este domingo, cuando se renovarán la gubernatura, las presidencias municipales y diputaciones locales, los partidos echan mano de operadores de otros estados y hasta de figuras alejadas de la política.

Es el caso del Partido Acción Nacional (PAN), que ayer difundió un llamado del ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos a votar por el abanderado panista a la gubernatura, Marcos Covarrubias Villaseñor, con lo que reaparece en la escena política luego de haber estado secuestrado más de siete meses.

Fernández declaró a una radioemisora local que el estado tiene la oportunidad de cambiar y llamó a votar por el abanderado a la gubernatura de La Alianza es Contigo y por los aspirantes panistas a ediles.

A unas horas del cierre de campañas, los partidos intensificaron el reparto de dádivas y propaganda. Nueva Alianza (Panal) sigue distribuyendo en escuelas folletos, periódicos y material didáctico con su emblema y los rostros de sus candidatos en La Paz.

El dirigente magisterial Esteban Ojeda explicó que la red de *cazamapaches* que creó la disidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ya ubicó los hoteles y viviendas donde se hospedan los operadores de los partidos en contienda.

La alianza Sudcalifornia para Todos, integrada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), distribuyó 110 mil tarjetas *la cumplidora*, que se usará para repartir apoyos, además de botellas de agua y dulces con la imagen de sus candidatos, encabezados por Luis Armando Díaz, aspirante a gobernador.

El PAN reparte una tarjeta similar y vales para canjear por despensas, útiles y uniformes escolares si gana su candidato a la gubernatura, Marcos Covarrubias, quien según el líder nacional del *blanquiazul*, Gustavo Madero, será “el gran triunfador”.

PRI y PRD sostienen que el PAN usó grandes cantidades de dinero para organizar rifas de electrodomésticos y repartió material de construcción. A su vez, dijeron, el *tricolor* entregó despensas y, según el PRD, ofreció “de 10 a 20 mil pesos” para comprar a coordinadores perredistas.

A su vez, el PRI negó negociar con el ex perredista Leonel Cota Montaña que apoye al candidato priista, Ricardo Barroso.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Esta vez no incluye ninguna mujer; temían que propusiera a un talibán

Envía Calderón al fin terna para remplazar a Gudiño en la Corte

JESÚS ARANDA Y ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada
Jueves 3 de febrero de 2011, p. 14

El presidente Felipe Calderón finalmente envió ayer al Senado su lista de nuevos candidatos a ocupar el cargo del ministro José de Jesús Gudiño Pelayo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). A diferencia de la primera vez, que sugirió sólo mujeres, esta vez propone a Jorge Higuera Corona, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Gelacio Pérez Dayán.

Lo anterior, en medio de las críticas de legisladores por el retraso de casi mes y medio y con la SCJN afectada por la falta de designación de otro ministro que rompa los más de 25 empates que se han registrado en el máximo tribunal de justicia del país.

Los tres magistrados de carrera forman parte de la lista que el pleno de la SCJN sugirió a Calderón en septiembre pasado para ocupar el cargo de José de Jesús Gudiño Pelayo, fallecido recientemente; los tres fueron brillantes estudiantes, se recibieron con honores y gozan de respeto en el Poder Judicial de la Federación.

Fuentes judiciales confirmaron lo anterior y expresaron beneplácito porque el Ejecutivo federal atendió también la petición del pleno de ministros, en el sentido de que su nuevo compañero sea magistrado de carrera en activo.

Aunque señalaron que sería deseable que el Senado elija a quien tenga experiencia en asuntos penales y civiles, ya que se integrará a la primera sala de la Corte, encargada de los asuntos que tienen que ver precisamente con esos temas.

A diferencia de la primera terna que fue rechazada en diciembre pasado, esta vez Calderón sólo propuso candidatos varones.

En un comunicado, la Presidencia enfatizó que son jueces de carrera que actualmente son magistrados de circuito. Durante su desempeño profesional se han distinguido por servir con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia. En la integración de la terna el mandatario ha privilegiado el servicio en el Poder Judicial Federal, así como la trayectoria y el perfil de los candidatos que propone.

Los legisladores de oposición han cuestionado la dilación presidencial en remitir la nueva propuesta, críticas que en los últimos días se tornaron en exigencias al Ejecutivo para no detener más esta designación.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Apenas el pasado lunes, el ministro presidente de la Corte, Juan N. Silva Meza, aplazó –hasta la designación del nuevo ministro– la discusión de los amparos solicitados por un grupo de intelectuales contra la reforma constitucional que faculta en exclusividad al Instituto Federal Electoral (IFE) a comprar espacios en radio y televisión para incidir en el voto, porque el empate en una votación impidió al pleno seguir la discusión.

Higuera Corona es magistrado del primer tribunal colegiado en materia administrativa, cursó la licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde en 1977 se especializó en derecho privado; tiene maestría en derecho civil por la Universidad de Camerino en Italia –de 1978 a 1979–, y doctorado en la División de Estudios Superiores de la UNAM. No tiene experiencia como juez penal.

Pérez Dayán, es magistrado del séptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito. Cursó la licenciatura en la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle –1978 a 1983–; tiene especialidad en derecho constitucional y administrativo, así como doctorado en la materia por la UNAM. Fue juez penal y magistrado de circuito en las materias civil y administrativa.

Pardo Rebolledo es magistrado del cuarto tribunal colegiado en materia civil del segundo circuito. Cursó la licenciatura en la Escuela Libre de Derecho –de donde son egresados el presidente Calderón y otros prominentes panistas– y tomó el curso de especialización judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue juez penal y civil, además de magistrado en materia civil.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Descarta Cordero contender por la Presidencia de la República

Extraño, que pese a la crisis se proponga bajar el IVA: Hacienda

EMIR OLIVARES ALONSO

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 16

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Ernesto Cordero Arroyo, sostuvo que el gobierno federal no conoce los detalles sobre la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de aplica un impuesto al valor agregado (IVA) general de 12 por ciento. Asimismo, aseveró que no le interesa contender por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) para la Presidencia de la República del próximo año.

Al participar en el foro 10 años de alternancia en México, organizado por las fundaciones Konrad Adenauer y Rafael Preciado, el funcionario dijo que para hacer los números, se debe conocer a detalle la propuesta. Llamó a los priistas a ponerse de acuerdo, discutir ese planteamiento y, en su caso, presentarlo.

Evitó referirse a una baja en el IVA de 16 a 12 por ciento y se limitó a asegurar que “en el gobierno federal estamos dispuestos a fortalecer las finanzas públicas, a tener los recursos que necesita la sociedad mexicana para enfrentar los retos en educación, infraestructura, salud y generar prosperidad en las familias”.

Entrevistado tras su participación, dijo que suena extraña la propuesta, ya que por un lado nuestro país recurre a endeudamiento para salir adelante de la crisis económica y por el otro se plantea esta posibilidad.

“Como ustedes saben, México, en este momento, como producto de los estímulos fiscales que necesitamos para salir adelante de la crisis, incurre en endeudamiento. México está concurriendo a los mercados para financiar un déficit de 0.5 por ciento del producto interno bruto, (por eso) suena un poco extraño que al acudir a los mercados de deuda para tener más recursos, nosotros mismos nos estemos bajando los impuestos”.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Priistas y adherentes a *la otra campaña* se disputaron caseta de cobro

Enfrentamiento entre indígenas de Chiapas deja un muerto y dos heridos

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 20

San Cristóbal de Las Casas, Chis., 2 de febrero. Un muerto y por lo menos dos heridos dejó un enfrentamiento ocurrido esta tarde entre indígenas adherentes de *la otra campaña* y un grupo priista que se disputan el control de la caseta de cobro ubicada en el centro turístico de las cascadas de Agua Azul, municipio de Chilón.

Una fuente extraoficial informó que el problema se originó en la mañana, cuando ejidatarios priistas de San Sebastián Bachajón, Chilón, desalojaron de manera violenta a los adherentes que tenían bajo su control la caseta de cobro desde hace dos años.

Añadió que por la tarde éstos se organizaron para tratar de recuperar la caseta, lo que desembocó en el enfrentamiento, con saldo de varios heridos, que fueron trasladados a un hospital de Palenque.

Dijo que en ese lugar falleció el priista Marcos Moreno García, de 26 años de edad, mientras que Tomás Pérez de Ara se encuentra delicado de salud. Otro indígena cuyo nombre no fue proporcionado fue lesionado en la cabeza con una piedra lanzada con tirador, y también se encuentra internado.

La fuente comentó que poco después de que se inició el enfrentamiento llegó la policía estatal para tratar de restablecer el orden, pero la situación era de mucha tensión esta noche.

No se informó si los adherentes recuperaron el control de la caseta de Agua Azul –lugar situado a más de 150 kilómetros de esta ciudad– o si la policía la tiene resguardada.

Antes del enfrentamiento, los adherentes de *la otra campaña* informaron en un comunicado que nosotros como organización no estamos provocando y mucho menos insultando a nadie; estamos trabajando y buscando otras alternativas para proteger y resguardar nuestros recursos naturales y construyendo una autonomía interna, pero estos delincuentes (los priistas) están trabajando bajo las órdenes de altos funcionarios del gobierno.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Alcaldesa recibe bastón de mando

ELIO HENRÍQUEZ

corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 3 de febrero de 2011, p. 33

San Cristóbal de las Casas, Chis., 2 de febrero. La alcaldesa Cecilia Flores Pérez, postulada por la alianza que formaron los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Convergencia y Nueva Alianza (Panal), se convirtió hoy en la primera mujer en recibir el bastón de mando de las 90 comunidades indígenas de San Cristóbal de las Casas.

En una ceremonia tradicional realizada en la plaza central, con música autóctona, las autoridades indígenas pidieron a Dios que la ilumine para que “haga un buen trabajo” en beneficio de la población.

Flores Pérez, primera mujer en asumir el gobierno de San Cristóbal de las Casas por voto popular, se vistió con el traje tradicional de los indígenas (falda de lana negra y blusa de color brillante con listones) y recibió el bastón, símbolo del poder, de manos de Mariano Gómez López.

“Pedimos a los dioses del cielo y de la Tierra que iluminen a la presidenta municipal y a todos aquellos que van a colaborar con ella por el bien de la población; que el Señor los reúna a través de este bastón de mando y de la boca de nuestra presidenta”, dijo el tzotzil, quien hace 40 años fue alcalde de San Juan Chamula y después el primer legislador plurinominal de un grupo étnico.

La alcaldesa exhortó a los agentes rurales a “caminar juntos, más allá de diferencias religiosas, de ideologías políticas y orígenes, conscientes del privilegio que de ser parte de una diversidad cultural que nos hace una sociedad única”.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Astillero

Mesa recompuesta

Alianza FelyMar

Frenar a EPN y AMLO

Ebrard, ¿el ganador?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

1.-De la alianza formal entre partidos se pasó a la alianza casi explícita entre gobiernos. El PAN, dominado tajantemente por el calderonismo, ha quedado como mero proveedor de siglas para cumplir con las decisiones de Los Pinos, y el PRD, controlado estructuralmente por la corriente denominada Nueva Izquierda y conocida como *Los Chuchos*, se ha colocado globalmente al servicio del jefe del gobierno de la capital del país. Hoy se ha pasado de cierto pudor, que meses atrás buscaba adjudicar los arreglos entre PAN y PRD a sus órganos jurídicos de mando, a una alianza abierta y ejecutiva entre los gobiernos de Felipe Calderón y Marcelo Ebrard: alianza de poderes, de erarios y aparatos, no de partidos. La foto política del acuerdo fue Guerrero, con Manuel Camacho y Jesús Ortega manejando la cámara instantánea (por cierto, es mala la coartada que pretende quitar filo a las acusaciones de pacto en Guerrero diciendo que el PAN se unió a última hora a Aguirre y pocos votos habría alcanzado a sumar: la evidencia del pacto quedó en el comportamiento faccioso de Calderón para ayudar a Ebrard y al candidato “de izquierda”. Los Pinos obligó a Marcos Parra a declinar a su candidatura y utilizó la rutina de las acusaciones judiciales de última hora para debilitar al de por sí apabullado Añorve. El apoyo del PAN-Los Pinos no fue en votos directos sino en golpeteo, amagos y desbroce).

2.- La alianza FelyMar busca frenar al puntero en las encuestas rumbo a 2012, el embalado Enrique Peña Nieto y su cártel de gobernadores representado en la presidencia del PRI por Humberto Moreira. Pero también pretende marginar y descalificar a Andrés Manuel López Obrador, tratando de demostrar con resultados pragmáticos que el tabasqueño se equivoca al oponerse a las alianzas entre PAN y PRD (que, en realidad, son entre Calderón y Ebrard). En ese replanteamiento general se incluye la exploración de las posibilidades de que un perredista bien portado, como lo es Marcelo, pudiera ser el gozne de una cada vez más prefigurada alianza final PAN-PRD en 2012.

3.- Peña Nieto y su presunta marcha imparable hacia Los Pinos han perdido más en términos de percepción que de capital político neto. Mantiene comunicación y eventualmente podría entenderse en términos electorales con los presuntos verdugos del PRI en Sinaloa (un reciente ex priísta rodeado de priístas y espíritu priísta, Malova), Puebla (un júnior rodeado de priístas, aunque dependiente de lo que decida la jefa Gordillo, misma que finalmente aparenta estar dispuesta a aliar su Panal al PRI en 2012) y Guerrero (un ex priísta rodeado de priístas y espíritu priísta, que era su gallo para la sucesión de Zeferino Torreblanca pero que fue superado por Beltrones, quien

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

apoyó hasta el final a Añorve). Pero en términos de imagen es innegable que la estrategia de Camacho y Calderón, con Ebrard como beneficiario concurrente, ha abollado la presunta corona inminente de Quique Gaviotón I y que estará en riesgo la continuidad del PRI en el estado de México si la alianza de gobiernos, FelyMar, es capaz de presentar un candidato común. Como una especie de daño colateral al gobernador copeteado, su remoto contrincante interno, Manlio Fabio Beltrones, reaparece en el radar, no solamente como una fuerza partidista a la que debe dar más presencia el mexiquense si quiere reforzarse, sino incluso como una opción de relevo en caso de que el felymarismo detone casos de escándalo en torno a Peña Nieto, como sugieren algunas voces palaciegas en seguimiento de la estrategia de descarrilamiento del vulnerable candidato estético del PRI.

4.- López Obrador ha perdido iniciativa y presencia luego del guerrerazo. Se mantiene con firmeza en la postura de rechazar las famosas alianzas entre PAN y PRD, pero no ha podido resolver con éxito la contradicción entre ese rechazo conceptual y los buenos resultados prácticos de las mescolanzas apadrinadas por Calderón, Ebrard y Camacho. En un abrir y cerrar de ojos, la figura del jefe del gobierno capitalino pareció crecer gracias a las alianzas y en especial a la de facto realizada en Guerrero, generando la percepción de que se va rezagando AMLO, anclado éste en las giras sacrificadas por el país, los discursos repetitivos, la marginación mediática inducida, la incesante campaña de difamación y la falta de imaginación y creatividad frente a las estrategias del felipismo-camachismo. Ya se verá si el tabasqueño retoma la línea de combate, firmemente atrincherado, contra las alianzas en el estado de México, o se ve arrollado por la realidad pragmática proveniente de Guerrero y acaba cediendo a alguna fórmula en reversa para que Alejandro Encinas pudiera contender por el estado de México en sociedad con el panismo (posibilidad que desde un principio se ha apuntado aquí: Encinas como candidato concertado de “unidad” entre *Chuchos* y *Chelos* con el calderonismo, con una probadita de gloria para AMLO, como en Oaxaca con el Arca de Cué).

Y 5.- Del PAN no hay mucho qué decir. Gustavo Madero tardó muy poco en convertirse en una versión barbada del obediente César Nava (que asomó la oreja delatora de las órdenes calderonistas en Guerrero) y el resto de los panistas parecen decididos a aceptar el sometimiento a Los Pinos como una cuota obligada. El presunto precandidato favorito, Ernesto Cordero, no crece ni por equivocación, mientras Lujambio y Vázquez Mota se remueven en ámbitos acotados y Creel trata de parecer el rebelde que nunca será. Si acaso, Diego ensaya retornos bajo sospecha, ayer mediante un boletín de apoyo al candidato en Baja California Sur.

Y, mientras Leonel Cota, ex presidente nacional del PRD, ahora candidato a presidente municipal de Los Cabos por el Panal, llama a votar por el PRI –del que él salió para irse al sol azteca– para gobernador de Baja California Sur, ante lo cual el candidato priísta supuestamente beneficiado prefirió rechazar ese apoyo, ¡hasta mañana, con Los Pinos enviando al fin al Congreso la terna para que la Corte se complete (y pueda resolver, entre otras cosas, la pretensión intelectual–televisiva de restituir fueros comerciales)!

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Clase Política

Reforma hacendaria del PRI

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Todos los impuestos, pero en particular el IVA, generan intensas polémicas en nuestra sociedad. Por ello la sola mención de que los senadores del PRI están dispuestos a modificar ese gravamen desató una lluvia de opiniones.

Ante tal situación, el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones –grupo que inició el revuelo– tuvo que actuar de “apagafuegos”, al insistir en que su propuesta consiste en una reforma hacendaria integral, de la cual el IVA sería sólo una parte y no la más importante, pues se trata de regular el gasto, el ingreso y las políticas públicas, para regresar al crecimiento económico y al empleo, que es lo único que va a combatir la pobreza en México.

La cosecha

Los maestros deben ser los aliados de los gobiernos para lograr los cambios que el sistema educativo requiere, afirmó el secretario de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, al rechazar las críticas por mantener comunicación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En el foro 10 Años de la Alternancia en México, organizado por la fundación Rafael Preciado, del PAN, el funcionario advirtió que cualquier administración que no mantenga una interlocución con los maestros no logrará mover al sistema educativo, y “quien va a pagar la factura son los niños”...

Luego de la amenaza de cierre definitivo afrontada a principios del año pasado, el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, puso en marcha la zafra número 109 de manera ininterrumpida del ingenio de Los Mochis, el cual da empleo directo a 2 mil personas y genera de manera indirecta otras 10 mil fuentes de trabajo...

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que debido a las severas nevadas en el sur de Estados Unidos, que han provocado diversos trastornos en la infraestructura de esa región, el gobierno de México decidió respaldar con energía eléctrica al estado de Texas...

En su primer día de actividades, el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Flores, realizó su primera gira. Junto con el secretario de Agricultura, Francisco Mayorga Castañeda, entregó títulos de 300 tractores a pequeños productores...

El sindicato minero proclamó como importante triunfo jurídico una sentencia firme de amparo que declara inconstitucional la orden de captura librada en contra del secretario general, Napoleón Gómez Urrutia, y otros cinco miembros del gremio, acusados del supuesto delito de lavado de dinero...

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Por renuncia de María Teresa Fernández Labardini, al cargo de secretaria ejecutiva del instituto, misma que tendrá efectos a partir del primero de marzo de este año, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) designó en su remplazo a José Luis Ochoa Bautista...

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) designó director de Comunicación Social al periodista Guillermo Chao...

riverapaz@prodigy.net.mx

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Dinero

Un mundo raro...

Presunto engaño con visas de Estados Unidos

Arbolitos bonsai

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

“Suenan raras” la propuesta del PRI de bajar el IVA de 16 a 12 por ciento, dice el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero. El gobierno está contrayendo deudas para completar el presupuesto, y reducir el gravamen abriría un agujero. No sólo suenan raras por ese motivo, hay otros que a algunos diputados del mismo PRI los ha hecho tomar distancia de la iniciativa surgida, al parecer, del senador Manlio Fabio Beltrones. Uno: están haciendo suya una bandera del PAN; el primero que la enarbó a finales de 1999 fue Eduardo Sojo, cuando era asesor económico del candidato Vicente Fox, para ganar simpatías de la iniciativa privada. Dos: fue una de las causas de la escisión del PRI en 2003; la profesora Elba Esther Gordillo era la jefa de sus diputados, apoyaba la propuesta foxista, perdió la votación y se hicieron insostenibles sus relaciones con Roberto Madrazo. La expulsaron del partido, pero cayó parada en el Panal. De paso privó al *tricolor* de los recursos del SNTE, sabotó la campaña de Madrazo y apoyó a Felipe Calderón, con resultados archiconocidos. Un mundo raro, diría el gran José Alfredo Jiménez. Ahora bien: ya no suenan tan extrañas la resurrección del engendro fiscal si la revisamos a la luz de 2012. Los priístas que insisten en gravar alimentos y medicinas –salvo una canasta de 19 productos– tal vez quieren congraciarse, ganar el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial. Esta organización ha venido impulsando sin éxito la impopular idea. Recuérdese el influyente papel que jugó el CCE en la elección de 2006 y que seguramente volverá a jugar en la del próximo año.

Fraude con visas

Recientemente la embajada de Estados Unidos cambió el procedimiento para obtener visas. Una de las ventajas es que ya no será necesario ir a esperar turno casi de madrugada en las oficinas de Paseo de la Reforma, o en Tijuana, Guadalajara o Monterrey; casi todo el trámite se hace por Internet. Sin embargo, sería bueno que el embajador Carlos Pascual tomara nota de que han resultado sospechosos e innecesarios intermediarios. Algunos mensajes que han llegado a mi buzón denuncian uno en particular que pide el pago a través de *PayPal*, cuando los conductos establecidos por la representación diplomática son la tarjeta Visa, MasterCard y American Express, o en efectivo en Banamex y Scotiabank. Hablando de rarezas, *PayPal* transfiere el dinero a una empresa domiciliada ¡en Bulgaria! Son muchos dólares los que cuesta la visa como para perderlos en un lugar remoto. El único portal autorizado por la embajada es el siguiente: www.mexico.usvisa-info.com

[@Vox Populi](#)

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Asunto: la supervía

Entre las 17 medidas de mitigación ambiental de la Semarnat que condiciona la construcción de la *supervía* se indica que se deberán “restituir 3 mil 721 árboles en las zonas de vialidades y 108 mil 480 más en áreas naturales de la zona de influencia del proyecto”. Considerando que el área que requiere un árbol es de aproximadamente 7 a 9 metros cuadrados, significa que la afectación supera las 100 hectáreas. Esto demuestra la ligereza de la dependencia federal, así como un engaño a toda la población.

Alfonso Belmar Bohigas Director de proyectos Escala, Estructuras de Calidad Arquitectónica SA de CV

R: ¡100 hectáreas! La segunda sección del Bosque de Chapultepec tiene una extensión casi igual. Tal vez los podrían restituir en una superficie menor, pero tendrían que ser arbolitos bonsai. ¿O estarán pensando ponerle un segundo piso a Chapultepec? ¿Y luego le darían la concesión a la empresa OHL para que cobre las entradas? ¡Qué bárbaros!

Asunto: retirando el dinero de las Afores

Por motivos laborales, el año pasado mi mujer y yo nos venimos a vivir a Nueva York. Ya no tenemos contemplado regresar a México, pues desgraciadamente ahí ya no había futuro para nosotros. Sin embargo, en fechas recientes estuve pensando en el destino de nuestro ahorro en las Afores. ¿Qué podemos hacer para recuperar ese dinero? Mi mujer está con Banamex y yo con Afore Azteca. Además, desde 2005 en que tuve mi último trabajo bajo nómina, no he vuelto a invertir dinero. En el caso de mi mujer, que trabaja en un organismo internacional y por ello tiene un régimen fiscal de excepción, desde 2003 no ha invertido. ¿Tú crees que se podrá recuperar?

R.B./Nueva York

R: Depende de su edad. Hay dos regímenes: el de 1973 y el de 1997. Supongo que ustedes corresponden al segundo. Necesitan tener 60 años cumplidos para retirar sus ahorros en caso de cesantía, o 65 en caso de vejez. Y un mínimo de mil 250 semanas de cotización. Les conviene visitar el portal de Consar y hacer una consulta escrita a sus administradoras.

www.consar.gob.mx/principal/info_gral_trabajadores-imss_retiro_total_01.shtml

Asunto: la rapiña inmobiliaria

Tengo más de un año, junto con otros compañeros, intentando que, si por su agenda el jefe de Gobierno del Distrito Federal no nos puede atender, lo haga un funcionario de carne y hueso. El motivo es el escamoteo de un crédito hipotecario obtenido mediante sorteo que la dirección de la Captralir (Caja para Trabajadores a Lista de Raya del DF) y sus compinches no nos han hecho efectivo. Ahora sabemos que pretenden construir un condominio para “líderes”, donde originalmente debieran estar nuestros departamentos. Como puedes inferir, la “rapiña

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

inmobiliaria” toca todos los niveles del gobierno capitalino. Te pido publiques mi situación para poder ser “visto y oído”. Es un SOS como el de todos los náufragos; mi situación ya no aguanta más.

Jesús S. Mateos/Distrito Federal

R: Ya está. Ojalá se haga el milagro de que un funcionario de carne y hueso los atienda.

(Esta es una selección de mensajes, resumidos. En el Foro aparecen todos en su versión original.)

galvanochoa@yahoo.com • Foro: <http://dinero.tv/foro/index.php>

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

México SA

Disfraz de “reforma fiscal”

La misma burra; otra careta

México, último lugar en AL

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Un día dicen que sí, al siguiente que no, pero el hecho es que el tema de una presunta reforma fiscal” se mueve por los pasillos del Congreso mexicano, aunque bien a bien nadie atina a especificar en qué consistiría ni qué alcance tendría, en caso de que finalmente se animen a dar el paso. Por la experiencia acumulada, lo más probable es que, si se incluye en la agenda del nuevo periodo ordinario de sesiones, el “mayor esfuerzo” de Legislativo y Ejecutivo se traduzca en un parche adicional al de por sí parchado sistema fiscal mexicano, sin tocar el *quid* de una verdadera reforma fiscal, sin comillas: que el gran capital deje de ser subsidiado y que pague lo que le corresponde, porque de otra suerte tarde que temprano el erario reventará.

Una de las facciones del partido *tricolor* promueve una “reforma fiscal” que repite el juego de dar vueltas a la noria, pero con el burro maquillado: reducir la tasa del IVA a 12 por ciento, pero aplicable a todo y a todos, excepto una canasta de alimentos y medicinas, o lo que es lo mismo, la receta que de tiempo atrás e indistintamente promueven panistas y priístas, de acuerdo como les vaya en la temporada. En ningún momento esta propuesta de tres colores toca el tema central: regímenes especiales, evasión fiscal, discrecionalidad en la condonación de créditos fiscales y demás bellezas que al erario le impiden incrementar la recaudación en alrededor de 500 mil millones de pesos cada año.

Habrà que ver qué deciden finalmente, pero por ánimo no paran. Por ejemplo, el muy activo cuan ilusionado secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, celebró ayer que “los ingresos tributarios que en 2000 representaban el 8 por ciento del PIB, ahora son el 10.4 por ciento del producto”, y que “en esta administración se han hecho dos reformas fiscales que significaron 2.4 por ciento del PIB en mayor recaudación... Cualquier reforma fiscal que se haga en México debe fortalecer las finanzas públicas, que nos dé mayores recursos para enfrentar los retos pendientes. Donde está más rezagada la recaudación en nuestro país es en impuestos locales, como el impuesto predial, y ahí se puede aumentar en forma importante la captación de recursos”. En realidad, donde más está rezagada es en el cobro al gran capital.

Qué bueno que esté ilusionado, por mucho que la realidad indique otra cosa. Por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) documenta que la recaudación fiscal en México cayó en una proporción que coincide con el señalamiento del secretario de Hacienda, pero en sentido contrario, amén de que amplía el periodo de revisión: no se limita a los gobiernos panistas (Fox-Calderón), sino a algo un poco amplio, es decir, de 1990 a 2009, lapso que involucra a cuatro administraciones (Salinas, Zedillo, Fox y Calderón).

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

De cualquier forma, no habría mucho de qué presumir. Por el contrario, tendría que ser una señal de alarma, porque el comportamiento de la captación fiscal en México resulta similar al registrado en Guatemala y Honduras (en términos proporcionales), pero inferior a la de Haití, y kiloméricamente alejado del avance obtenido por Argentina, Brasil y Bolivia en este renglón, que en igual periodo (1990-2009) observaron crecimientos sustanciales. Para no ir más lejos, Nicaragua capta mucho más que México (también en términos proporcionales), de tal forma que nuestro país se mantiene en el último lugar de la región en esta materia.

Resulta llamativo un apunte de la Cepal que contradice tajantemente la afirmación de Ernesto Cordero. Dice así: “la carga tributaria, medida como el total de ingresos tributarios incluyendo contribuciones sociales como porcentaje del producto interno bruto (PIB), se elevó 5.6 puntos porcentuales para el conjunto de América Latina y el Caribe durante el periodo 1990-2009. Sin embargo, sólo México y Venezuela vieron reducida su carga tributaria (en 2 y 4 puntos, respectivamente). Es posible apreciar diferencias significativas entre los países. Los aumentos de la carga tributaria han sido especialmente relevantes en Argentina (más de 15 puntos porcentuales), Bolivia y Nicaragua (cerca de 13), Cuba (algo más de 13), y Brasil, Colombia y Ecuador (entre 7 y 9). Por el contrario, países como Guatemala, Honduras y Panamá apenas han elevado su carga tributaria (entre 2 y 3 puntos porcentuales). En el caso de Chile, la recaudación de 2009 se vio especialmente afectada por la reciente crisis económica mundial y anuló en parte el crecimiento registrado desde 1990 (más de 5 puntos), quedando, por primera vez en el periodo analizado, por debajo del promedio regional”.

En el mejor de los casos, México habría incrementado su recaudación, como asegura Cordero, pero a golpe de exprimir aún más a los causantes de siempre y profundizar, hasta niveles verdaderamente peligrosos, el saqueo a Pemex, empresa del Estado mexicano que, en lo inverosímil, obligadamente debe endeudarse para cubrir la brutal carga tributaria que le impone el gobierno federal (la gallina de los huevos de oro negro a punto de sucumbir). Ni con el pétalo de una visita del SAT se ha tocado fiscalmente al gran capital, y mientras no se haga la situación recaudatoria no sólo empeorará, sino que el ánimo social se exacerbará todavía más.

La presión impositiva para los países de América Latina y el Caribe en 2009 fue de 19.4 por ciento del PIB en promedio, de acuerdo con la Cepal. Sin embargo, dado el nivel de heterogeneidad de la región, dicho promedio esconde diferencias importantes entre países, las cuales se explican, en parte, por la alta dispersión del ingreso per cápita entre ellos. De esta manera, la carga tributaria de Brasil ascendió a 34.3 por ciento del producto, casi dos veces el promedio regional. Argentina y Uruguay también exhibieron cifras superiores al promedio, en torno a 31 y 25 por ciento, respectivamente. En el extremo opuesto se encuentran Haití, Guatemala y México, con presiones tributarias que rondan el 10-11 por ciento del PIB, aproximadamente la mitad del promedio de la región. En el caso de México, su presión tributaria es inferior a lo que correspondería según su nivel de ingreso per cápita, habiendo descendido, incluso, en casi dos puntos porcentuales del PIB durante el periodo 1990-2009.

Las rebanadas del pastel

Entonces, como dirían los clásicos, qué bueno: “vamos por el rumbo correcto”.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Caos y confusión

OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

La marcha del lunes en la ciudad de México parece una imitación extralógica de lo ocurrido en Túnez y en Egipto, pero de ninguna manera son comparables. En el mejor de los casos se trata de una copia tal vez no premeditada. La primera diferencia es que en México convocaron organizaciones gremiales, varias ligadas al PRI o cercanas de alguna forma a este partido, en tanto en los otros países se percibe mayor espontaneidad social en contra de sus respectivos gobiernos, entronizados en el poder por más de dos décadas. En Túnez las masas hicieron huir del país a Ben Alí, y en Egipto, según algunos pronósticos de enterados, obligarán a Mubarak a renunciar. Allá se trató de revueltas sociales, acá de una manifestación con una hora de inicio y otra de terminación... el mismo día.

Si quisiéramos establecer una analogía con los movimientos en los países norafricanos, podríamos pensar más bien en lo ocurrido en Argentina en 2001-2002: movilizaciones populares que llevaron a la renuncia de los gobernantes. En México, pese a haber sido una de las consignas del lunes pasado, Calderón no va a renunciar (lamento ser pesimista).

Las organizaciones mexicanas que participaron el lunes fueron, entre otros gremios, la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), todas éstas dirigidas por *charros* (antidemocráticos y priístas). En esta pista política faltaron la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y otras centrales igualmente siniestras que desean fervientemente que su partido, el PRI, recupere el poder para seguir gozando de los privilegios en que vivieron por décadas. Los acompañaron también el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el de la UNAM (STUNAM) y otros que tradicionalmente han estado más cercanos a la izquierda que a la derecha sin ser propiamente izquierdistas ni democráticos. Hubo también, justo es decirlo, gente de izquierda y honesta (supongo).

Si fuera mal pensado diría que la marcha del lunes, con la que no puedo estar en desacuerdo por cuanto a sus consignas, es una carta que vino bien al juego del PRI para presionar a Calderón en estos momentos prelectorales en los que un sector del PAN busca acercamientos, ampliamente correspondidos, con los moderados del PRD y algunos también de los partidos aliados. En otras palabras, la marcha del lunes beneficia, políticamente, al PRI más que a ningún otro partido, mientras los perredistas del ala moderada actúan, en general, con un pragmatismo preocupante supuestamente antipriísta con el que tratan de justificar sus acuerdos con Acción Nacional. Guerrero podría ser un caso excepcional y, por cierto —en relación con los resultados—, no precisamente del desagrado de Peña Nieto (pero los perredistas creen que ganaron en ese estado).

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

El dirigente del partidos del sol azteca en Coahuila ha expresado con toda claridad la posición de los moderados de su partido: “No hay coincidencias ideológicas entre PAN y PRD, pero la alianza es necesaria para enfrentar con éxito al PRI en la elección de alcaldes y gobernador del 3 de julio, sin que se pierda la identidad de nuestro partido, pues *somos de izquierda*” (*La Jornada*, 1/2/11. Las cursivas son mías). En el estado de México intentan lo mismo y hasta tratan de doblarle la mano a Alejandro Encinas para que acepte la alianza con Acción Nacional, obviamente contra el *tricolor*.

Este partido ha pintado su raya de Calderón. Debe derrotarlo para poder gobernar el próximo sexenio, y según yo ya le mandó un aviso el lunes pasado, un aviso de que no está manco, que puede mover grandes contingentes y, a través de ellos, llamar a derrocarlo por arbitrario, por su política económica y por el derramamiento de sangre en que ha hundido al país. La consigna más izquierdista, siguiendo la nota de Patricia Muñoz en *La Jornada*, fue de Gerardo Sánchez, líder de la CNC. ¿No es sintomático que esta organización campesina, que desde su nacimiento ha respondido puntualmente a las políticas del PRM-PRI, trate de parecer más radical que, por ejemplo, el movimiento de López Obrador? AMLO no ha llamado a derrocar a Calderón y no sería sensato que lo hiciera: el horno no está para bollos ni estamos en Túnez o en Egipto. ¿El PRI sí apuesta al “estallido social” y a derrocar al ocupante de Los Pinos? ¿O es tremendismo discursivo para tratar de rebasar por la izquierda a AMLO? Puro cuento, palabras huecas, llamaradas de petate para calentar la plaza por un minuto o tal vez dos.

Lo que se percibe es que varios de los gremios, priistas y más o menos independientes, están claramente en contra del gobierno de la República, independientemente de que lleven agua al molino del PRI, en tanto el PRD y sus aliados se dedican a buscar triunfos, aunque sean ficticios, en las elecciones estatales, a veces con el PRI, “al que hay que impedirle el triunfo en 2012”, y otras veces con el PAN, del que también dicen que deberá perder el año entrante.

Si mi percepción no es equivocada, estamos ante un caos político caracterizado por la confusión y la ambigüedad en el que ya no se sabe quién es quién ni para quién trabaja. Los candidatos son intercambiables y los partidos también: perdieron su esencia y su definición. El único movimiento que muestra solidez y constancia en su oposición al PAN, al PRI, al PVEM y al Panal, y en sus propuestas para el futuro del país, es el de López Obrador, pero siempre nos queda la duda de su viabilidad electoral dado el desprestigio y el zigzagueo de los partidos que le son o deberían serle cercanos y afines. Quizás en marzo se definan un poco más las cosas para los partidos que se dicen de izquierda. Seré optimista.

<http://rodriguezaraujo.unam.mx>

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Polo social para salir de la crisis

ADOLFO SÁNCHEZ REBOLLEDO

En el contexto de anomia general que vive el país, una movilización de masas como la que vimos al comienzo de la semana en el Distrito Federal es un signo positivo, pese a la desinformación televisiva que suele minimizar la protesta social. Al estigmatizarla como simple asunto de tránsito y vialidad, se omite toda referencia a los objetivos que la animan y cuyo derecho a expresarse en las calles está protegido.

Sin embargo, para todos aquellos que creen que en México no pasa nada, les resultará extraño saber que, a pesar de las políticas antisindicales practicadas durante décadas y del interés por asfixiar la resistencia en el campo, sigue vivo el intento de crear, sin pedirle permiso a la llamada clase política, un “polo social” que dé voz y presencia en la vida pública a las mayorías pertenecientes al mundo del trabajo, todavía sujeto al libreto clientelar y corporativo, al sindicalismo fantasma o a la ley de la selva de los contratos de protección.

Se trata de reunir en una gran corriente unitaria, respetuosa de las diferencias y de la autonomía, a las organizaciones sociales dispuestas a cruzar la crisis institucional y económica con la perspectiva de un cambio “del modelo de desarrollo para el crecimiento, la inclusión y la equidad”. Resulta increíble que en un país como México, con sus extremos de miseria y opulencia, los trabajadores no sean considerados interlocutores de aquello que en otros lares se llama “diálogo social” o que los mecanismos de concertación, imprescindibles para asegurar el mejor aprovechamiento de las fortalezas nacionales no cuenten con la opinión libre de los interesados.

La marcha organizada por el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas constituye un paso importante para construir esa alternativa, tanto o cuanto más necesario porque se acercan tiempos de definiciones: en el corto plazo por la posibilidad de que al fin se someta a la consideración del Congreso la reforma laboral con la cual el gobierno y el empresariado quieren “vacunar” al sistema contra los “males” del sindicalismo, pero también por la intención de pasar, por fin, una reforma fiscal cuya profundidad y alcances determinará en el futuro inmediato el curso del desarrollo nacional.

A nadie escapa que estamos inmersos en el escenario de la sucesión presidencial y ya no hay asunto que no se vea a través de ese cristal. Por eso mismo, resulta más importante el planteamiento de las agrupaciones de masas expuesto al final de la gran manifestación. “Se trata que la ciudadanía –como lo exige la democracia– tome en sus manos los destinos del país, tenemos una concepción clara sobre cómo mejorar su futuro, sabremos dialogar y también presionar a partidos y gobierno para que tomen las decisiones a las que tenemos derecho y que le urgen al país. Nos comprometemos a impulsar la articulación del gran polo social que se requiere para las transformaciones posibles y necesarias para un nuevo modelo incluyente, un modelo eficiente, justo y democrático. Transformémoslo para recuperar a México y a su dignidad, por no-sotros y por las próximas generaciones”.

Es importante destacar que las organizaciones sociales reconocen la dimensión política de sus exigencias, pero no las confunden con los planteamientos políticos electorales que legítimamente plantean otras fuerzas. Tampoco se limitan a la condena moral del sistema, sino que destacan una serie de reformas agrupadas en cinco “transformaciones” principales que incluyen el régimen político, la política económica y social, el campo y la política exterior.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

El eje orientador de todas estas reformas –explican– será la garantía de la integralidad de los derechos humanos para todos los mexicanos, lo que implica apego a la democracia e inclusión social. Este punto es de especial importancia, toda vez que vivimos en un mundo donde el ejercicio de algunos derechos humanos resulta vedado, ya sea por la desigualdad en la distribución del ingreso o por las trabas legales que así lo impiden. Un ejemplo claro de cambio de orientación, admite el *Llamamiento* leído en el Zócalo, sería el de la política social que, en opinión de las organizaciones, debería pasar de las políticas asistenciales, focalizadas y compensatorias, a otras que fortalezcan el tejido social con la promoción de la capacidad organizativa y productiva de la sociedad. Para que exista una política social digna de tal nombre, el Estado debe asegurar la universalidad de la seguridad social y, al mismo tiempo fortalecer “las capacidades innovadoras de la sociedad”, impulsando la educación, la ciencia y la tecnología” mediante la participación de las comunidades que la integran.

Capítulo muy importante en el planteamiento es el que se refiere a la necesidad de revisar la situación del campo, donde se han ensayado y puesto a prueba todos los intentos de modernización, introducidos casi como panaceas contra la desigualdad. Hoy, a la vuelta de los años, los resultados son desalentadores y las soluciones difíciles. La crisis estructural del campo se expresa, afirma el *Llamamiento*, en la dependencia alimentaria y el creciente desempleo, el abandono y la migración, los elevados índices de pobreza, la desintegración familiar y social, la baja productividad y la degradación de los recursos naturales. Resolver estos problemas implicará en el futuro inmediato adoptar una visión nueva, integral, capaz de asumir las realidades creadas por la imposición del modelo que ahora hace aguas ante la pasividad de las autoridades.

Ninguna de las reformas propuestas será posible sin iniciar un ciclo de crecimiento económico orientado, como piden los trabajadores, a la “promoción del empleo digno”. Pero eso no será posible mientras persistan las inercias actuales. La reforma fiscal, de la que tanto se habla ahora, no puede posponerse indefinidamente. Sin embargo, en aras de proteger el arreglo que beneficia a un empresariado voraz, pero ineficiente, las autoridades insisten en trasladar la carga impositiva a los sectores cautivos, en lugar de impulsar “un pacto fiscal progresivo y equitativo” y la revisión de la estrategia económica para que ésta permita acudir a la economía global sin sacrificar, como hasta ahora, el mercado interno.

No es un secreto para nadie que el malestar acumulado por la sociedad mexicana, agraviado por la violencia que aterroriza al país, puede convertirse en una pesadilla inimaginable. Ojalá y los partidos políticos, por no hablar del gobierno, atiendan los llamados de la sociedad a escuchar sus demandas. Pueden acallar la protesta social silenciándola o ignorándola. Pero ahí está. No se va a esfumar.

ADIESTRAN A SICARIOS



Presuntos integrantes de La Resistencia, integrada por los cárteles del Milenio, del Golfo y La Familia, realizan entrenamientos similares a los de las fuerzas de seguridad, según un video grabado con un celular que fue asegurado a dos presuntos "enlaces" detenidos el martes.

En el video, que dura 1:43 minutos, se ve a tres sujetos con armas largas y chalecos que hacen ejercicios de tiro. Según los detenidos, la grabación fue hecha en un cerro de Jalisco, aunque no precisaron el sitio.

REFORMA.COM video

Detecta Contraloría interna presuntas irregularidades

Investigan en IFE renta de edificios

Remodela Instituto inmuebles en alquiler y luego los compra a precios más caros

Guadalupe Irizar

La Contraloría General del IFE indaga presuntas irregularidades en la renta e inversiones de inmuebles que ocupa actualmente el órgano electoral.

Uno de estos casos es el pago de más de 30 millones de pesos en la remodelación y habilitación de un local del órgano electoral utilizado como bodega y por el que paga una renta en la Delegación Iztapalapa.

Este desembolso por remodelación se hizo con "ahorros" de 2008, y la Contraloría interna presume violaciones a la norma administrativa, ya que no permite invertir más de 500 mil pesos en un inmueble arrendado.

El local mencionado se ubica en Tláhuac 5502, en la Colonia Granjas Estrella, en la Delegación Iztapalapa, y tiene alrededor de 10 mil metros cuadrados, en donde almacena material en desuso.

Aunque se invirtieron los 30 millones de pesos, cada mes el IFE paga de renta un millón 549 mil pesos, esto es, 18 millones 588 mil pesos al año.



Fachada de uno de los edificios del IFE sujeto a revisión.

Además, se revisan presun-

tos pagos injustificados de anticipos, adjudicación de contratos a empresas que no cumplen con los requisitos legales, autorización de conceptos extraordinarios indebidos y pagos excesivos por servicios.

También revisa la compra de un edificio de oficinas en la calle de Acoxta, al sur del DF, donde se encuentran el centro de monitoreo central y la Unidad de Fiscalización del IFE.

En este inmueble, el Instituto invirtió unos 50 millones de pesos en remodelaciones -lo que elevó su plusvalía- y después lo adquirió con su nuevo valor en más de

Reprocha Valdés a diputados

Los diputados deberían ocuparse de los pendientes del sistema electoral mexicano y no sólo de las finanzas del IFE, expresó ayer el consejero presidente, Leonardo Valdés.

"Celebraría que, además de preocuparse, se ocupen. Porque los señores legisladores están en deuda con el sistema electoral mexicano.

"Y no estoy hablando so-

lamente de que no se han designado los tres consejeros que, desde el primero de noviembre, debían de haberse incorporado al consejo general de este Instituto, sino también de las leyes; por ejemplo, la reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución que (...) hace falta", dijo en entrevista.

Guadalupe Irizar

Promueve vía satélite SEP a Moreno Valle

Transmite Edusat toma de posesión de Gobernador; pide Lujambio investigar

Señal de altura

La DGTV envió una invitación para difundir la ceremonia en Puebla.

Estimados asociados de La Red:

Se pone a su disposición la señal de "La presencia del Secretario de Gobernación en el cambio de Gobierno del Estado de Puebla", el día martes 1 de febrero del presente de 8:45 a 14:00 hrs. con una señal de prueba el lunes 31 de enero de 14:00 a 14:30 hrs. Se adjuntan parámetros bandas C y KU

REFORMA / Staff

La Dirección General de Televisión Educativa (DGTV) de la SEP, cuya responsabilidad es difundir contenidos pedagógicos, dispuso su señal de satélite para transmitir la toma de posesión del Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

La contratación de esta señal se hizo cuando Norberto Tapia era el titular de la DGTV. Éste se estrenó el lunes como vocero del nuevo Gobierno poblano.

La DGTV es un órgano centralizado de la SEP cuyas tareas son producir, programar y transmitir contenidos educativos a través de medios electrónicos, prin-

cipalmente la televisión, mediante la Red Edusat.

Dentro de sus tareas no figuran ceremonias políticas ni tomas de posesión de Gobernadores.

Sin embargo, el 28 de enero la DGTV envió una invitación a todos los canales de televisión de los gobiernos estatales para usar la señal satelital de Edusat y difundir la toma de posesión.

El evento fue promocionado

con el argumento de que acudiría el Secretario de Gobernación, Francisco Blake. Y, aunque también acudió el titular de la SEP, Alonso Lujambio, no fue citado en la invitación.

"Se pone a su disposición la señal de 'La presencia del Secretario de Gobernación en el cambio de Gobierno de Puebla', el martes 1 de febrero del presente de 8:45 a 14:00 horas, con una señal de prueba el lunes 31 de enero de 14:00 a 14:30 horas".

La DGTV utilizó equipo técnico y personal para la producción y coordinación de la transmisión del evento.

Ayer, el Secretario Alonso Lujambio pidió al Órgano Interno de Control de la SEP iniciar una investigación.

NACIONAL 5

Envía Calderón terna para la Corte

Víctor Fuentes

El Presidente Felipe Calderón envió ayer al Senado una nueva terna para ocupar la vacante de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se trata de los Magistrados de carrera Jorge Higuera Corona, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán.

El nombramiento del nuevo Ministro de la Corte, que podría ser completado este mes si el Senado acepta la terna, llegaría a romper por lo menos 23 empa-

tes en temas polémicos pendientes de sentencia.

Pardo Rebolledo, con un perfil penal-civil, arranca como el favorito. Actualmente, integra el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil en Toluca.

Pérez Dayán tiene 25 años de carrera judicial. En 2002, fue el único integrante de su tribunal colegiado en votar contra la sentencia a Andrés Manuel López Obrador en el caso del Encino, que lo llevó al desahucio.

Higuera tiene 30 años de carrera judicial y está adscrito a un tribunal colegiado de Puebla.



ESCALA CRISIS EGIPCIA

EL CAIRO. Tres muertos y unos 600 heridos dejaron ayer los enfrentamientos entre los manifestantes que exigen la renuncia del Presidente Hosni Mubarak y presuntos simpatizantes del Mandatario, entre los que, según testigos, hay policías vestidos de civil que utilizan camellos.

INTERNACIONAL 15

Matan en Nvo. Laredo a militar jefe de Policía

REFORMA / Staff

NUEVO LAREDO.- Con apenas 32 días en el cargo, el General Manuel Farfán Carriola, director municipal de Seguridad Ciudadana, fue asesinado en esta ciudad por un comando armado.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 23:00 horas a 10 cuadras del edificio de Seguridad Pública cuando el funcionario se retiraba de su oficina.

El General viajaba con sus es-

coltas, quienes también fueron atacados. Se reportó que una ambulancia se llevó del lugar de los hechos a cuatro personas lesionadas, pero él falleció en el lugar.

Hasta los primeros minutos de hoy, el Gobierno estatal no había emitido ninguna información, pero fuentes oficiales del Estado confirmaron el deceso.

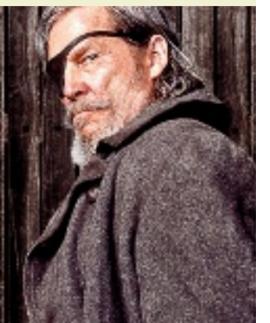
Farfán asumió el 1 de enero entre cuestionamientos, pues en diciembre había sido destituido de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Michoacán.

CIUDAD

La futura Tenochtitlán

La idea de la reconstrucción lacustre de la capital del País es el eje del libro "México: Ciudad Futura".

PÁGINA 1



GENTE!

Los Coen atacan de nuevo

Los hermanos Ethan y Joel presentan su particular versión de una cinta clásica de John Wayne.

PÁGINA 1

CANCHA

La Final soñada de la Copa del Rey será el 20 de abril con el partido Barcelona vs. Real Madrid.

PÁGINAS 8 Y 9

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Niños, en la mira del crimen

Más de 1.5 millones de menores de entre 5 y 17 son susceptibles de caer en la delincuencia organizada.

> gráfico

CIUDAD

Sube UNAM cuatro puestos

La Máxima Casa de Estudios se ubicó en el lugar 66 del Ranking Web de Universidades en el Mundo.

PÁGINA 4



JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Investigan en IFE renta de edificios

Detecta Contraloría interna presuntas irregularidades. Remodela Instituto inmuebles en alquiler y luego los compra a precios más caros

Guadalupe Irizar

(3 febrero 2011).- La Contraloría General del IFE indaga presuntas irregularidades en la renta e inversiones de inmuebles que ocupa actualmente el órgano electoral.

Uno de estos casos es el pago de más de 30 millones de pesos en la remodelación y habilitación de un local del órgano electoral utilizado como bodega y por el que paga una renta en la Delegación Iztapalapa.

Este desembolso por remodelación se hizo con "ahorros" de 2008, y la Contraloría interna presume violaciones a la norma administrativa, ya que no permite invertir más de 500 mil pesos en un inmueble arrendado.

El local mencionado se ubica en Tláhuac 5502, en la Colonia Granjas Estrella, en la Delegación Iztapalapa, y tiene alrededor de 10 mil metros cuadrados, en donde almacena material en desuso.

Aunque se invirtieron los 30 millones de pesos, cada mes el IFE paga de renta un millón 549 mil pesos, esto es, 18 millones 588 mil pesos al año.

"Aquí se reúne lo que ya no usan o no sirve y que antes estaba disperso en diferentes almacenes en la Ciudad", comentaron fuentes del IFE que laboran en ese lugar.

El organismo fiscalizador revisa las condiciones de arrendamiento, las obras en las que se invirtieron los 30 millones de pesos y las adecuaciones para el uso que necesitaba el organismo electoral federal.

Además, se revisan presuntos pagos injustificados de anticipos, adjudicación de contratos a empresas que no cumplían con los requisitos legales, autorización de conceptos extraordinarios indebidos y pagos excesivos por servicios.

También revisa la compra de un edificio de oficinas en la calle de Acoxa, al sur del DF, donde se encuentran el centro de monitoreo central y la Unidad de Fiscalización del IFE.

En este inmueble, el Instituto invirtió unos 50 millones de pesos en remodelaciones -lo que elevó su plusvalía- y después lo adquirió con su nuevo valor en más de 250 millones de pesos, según señala un informe de la Contraloría General.

El lunes pasado, el máximo órgano electoral aprobó quedarse con 348 millones de pesos de subejercicios de 2010 para destinarlos a un fondo de "Modernización Inmobiliaria" en lugar de devolverlo a Hacienda.

Pero el contralor Gregorio Guerrero cuestionó que el IFE no logre entender el sentido de la austeridad y que, además, se destinen recursos a rubros que no son prioritarios.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Réplica / Explica el IFE Fondo de Modernización Inmobiliaria

(3 febrero 2011).- Sr. Director:

Con respecto a la nota publicada hoy (el martes 1 de febrero) en su página principal titulada "Ahorro" el IFE, deseo hacer las siguientes precisiones: En uso de sus facultades constitucionales, que le confiere el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó en enero de 2010 un Plan de austeridad y racionalidad para el ejercicio de gasto. Este programa resultó exitoso, y generó economías por un valor cercano a los 350 millones de pesos. Este ahorro neto, que el IFE logró, en lugar de ser convertido en gasto corriente, será asignado a la adquisición y remodelación de los inmuebles ocupados por el IFE.

Es importante destacar que para el ejercicio de sus fines, el IFE ocupa 653 inmuebles de los cuales 574 son arrendados, lo que obliga a erogar anualmente alrededor de 233 millones de pesos. De ahí la importancia de contar con un programa de adquisiciones inmobiliarias.

El Instituto Federal Electoral no "inventa" ni improvisa sus programas ni sus decisiones presupuestales. Desde agosto del año pasado el Consejo General concibió la creación de un Fondo de Modernización Inmobiliaria para adquirir una parte de los inmuebles que ahora renta.

Para la debida información del público, el IFE es un organismo descentralizado y federal que trabaja, por ley, en 332 Juntas Locales y Juntas Distritales, además de las oficinas centrales, cientos de módulos para atender al público, bodegas y los edificios de resguardo y revisión de las bases de datos de los ciudadanos mexicanos. El Fondo de Modernización Inmobiliaria es un instrumento que fue presentado y discutido, en agosto, con los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, como parte de su anteproyecto de presupuesto para 2011, razón por la cual se incluyó dentro la partida 5000 de Bienes muebles e inmuebles que aprobó la Cámara de Diputados.

Tales son las razones que llevaron a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a presentar ante la Junta General Ejecutiva del IFE, el 31 de enero pasado, un Informe sobre la reasignación de recursos hacia esta prioridad institucional.

Durante el ejercicio 2010, la Institución logró obtener ahorros principalmente en el capítulo de servicios personales por el congelamiento de plazas administrativas de estructura, y por la no ocupación de 273 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Cabe señalar que las plazas del servicio profesional se ocuparán mediante un concurso público que ya está en marcha. El IFE, con fecha 14 de enero del presente año, reintegró a la Tesorería de la Federación la cantidad de 72.5 millones de pesos que corresponden al remanente presupuestal del ejercicio 2010, el cual se integra por:

- 66.6 millones de pesos por financiamiento público a partidos políticos
- 5.6 millones de pesos por servicios personales
- 35 mil pesos por materiales y suministros
- 295 mil pesos por servicios generales

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Cabe aclarar, asimismo, que la devolución de 5.9 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de sueldos y prestaciones no devengados por las oficinas de los Consejeros Electores que terminaron su periodo de gestión el pasado 30 de octubre, corresponde a las remuneraciones de 33 plazas de personal adscrito en dichas oficinas, incluyendo la de los propios consejeros.

En relación a la partida de bienes muebles e inmuebles referida en la nota, para el programa Inmobiliario 2011 se presupuestaron 167.5 millones de pesos en la partida 58101 denominada "Terrenos", cifra que contrasta con la señalada en dicha nota de 291.4 millones de pesos.

Es de subrayar otra imprecisión de la información publicada: los Informes que se presentan ante la junta General Ejecutiva, no son votados. Asimismo, es preciso decir que el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos no estaba presente en dicha reunión "como afirma la nota- pues se encontraba fungiendo como secretario en el Comité de Radio y Televisión, el cual celebraba una sesión simultáneamente.

Finalmente, el IFE desea informar a sus lectores que seguirá buscando economías y ahorros porque es su obligación y porque lo señalan los programas de racionalidad y austeridad vigentes. Adquisición o construcción de inmuebles son una inversión que fortalecerá el patrimonio del IFE como institución del Estado y que al mediano plazo, representarán la posibilidad de una continua disminución del gasto electoral.

Atentamente
José Luis Alcudia Goya
Coordinador Nacional de Comunicación Social

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Reprocha Valdés a diputados

Guadalupe Irizar

(3 febrero 2011).- Los diputados deberían ocuparse de los pendientes del sistema electoral mexicano y no sólo de las finanzas del IFE, expresó ayer el consejero presidente, Leonardo Valdés.

"Celebraría que, además de preocuparse, se ocupen. Porque los señores legisladores están en deuda con el sistema electoral mexicano.

"Y no estoy hablando solamente de que no se han designado los tres consejeros que, desde el primero de noviembre, debían de haberse incorporado al consejo general de este Instituto, sino también de las leyes; por ejemplo, la reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución que (...) hace falta", dijo en entrevista.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Arremete Valdés contra diputados

Defiende presidente de IFE nuevo fondo. Urge a definir a tres nuevos consejeros y reclama el freno a reformas electorales

Guadalupe Irizar

(3 febrero 2011).- El presidente del IFE, Leonardo Valdés, exigió a los diputados federales que criticaron el uso de recursos en el organismo resolver los pendientes que tienen en materia electoral, como es la elección de tres nuevos consejeros y la reglamentación del Artículo 134 Constitucional.

"Celebro que los diputados estén preocupados por la operación financiera del Instituto, es una de sus responsabilidades como representantes populares, pero también celebraría que, además de preocuparse, se ocupen porque los señores legisladores están en deuda con el sistema electoral mexicano.

"Y no estoy hablando solamente de que no se han designado los tres consejeros que desde el primero de noviembre debían de haberse incorporado al Consejo General, sino también estoy hablando de las leyes como la reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución, que hace mucho tiempo hemos señalado que hace falta que se decida por parte del Poder Legislativo", reprochó.

En conferencia de prensa, Valdés defendió la transferencia al Fondo de Modernización Inmobiliaria de los 348 millones de pesos no ejercidos por el IFE.

"El ahorro no es demasiado grande. El presupuesto para 2010 del Instituto fue equivalente a 5 mil 600 millones de pesos, por lo que esos 348 millones son apenas 6 por ciento del total del presupuesto.

"El Fondo estará orientado a comprar, en algunos casos, terrenos; en otros casos, edificios, y en algunos casos más, a la construcción de las oficinas que se requieren", explicó.

Incluso dijo que analizarán la compra de algunos inmuebles que rentan.

Valdés defendió la autonomía del IFE para tomar decisiones como la transferencia de los subejercicios fiscales al fondo inmobiliario, pues afirmó que no devolver los 348 millones de pesos a la Tesorería se decidió en la Junta General Ejecutiva del IFE.

"Este órgano tiene autoridad suficiente para tomar decisiones patrimonialistas y orientar estos recursos hacia el programa inmobiliario que ya expliqué", expuso.

Se dijo dispuesto a explicar a los diputados el programa inmobiliario del IFE.

SENSIBILIDAD

El contralor general Gregorio Guerrero dijo que el IFE debe tener "sensibilidad" para plantearse devolver los casi 350 millones de pesos de subejercicio a la Tesorería de la Federación.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Reconoció, sin embargo, que es un debate jurídico abierto el que se genera en torno a la autonomía del IFE para poder resolver el destino de un subejercicio del presupuesto con recursos públicos de la institución.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Bajan a Peña promocional

Guadalupe Irizar

(3 febrero 2011).- La Comisión de Quejas y Denuncias del IFE ordenó ayer, ante una denuncia del PAN, medidas cautelares por las que deberá salir del aire un spot del Gobernador del estado de México Enrique Peña Nieto en donde habla de sus "compromisos de gobierno".

La Comisión confirmó que el spot en donde Peña Nieto promueve obra pública como la del "Mexibus" en el estado de México se difunde en Baja California Sur, entidad en donde habrá elecciones el domingo.

La queja del PAN, que deberá analizar el IFE de fondo, cuestionó también la difusión del spot de Peña Nieto en cobertura nacional. El Gobernador y su vocero deberán ser informados por la autoridad electoral de esta decisión.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Impiden spots de Gobiernos en el Edomex

Abarca a estaciones cuya señal llega a los municipios mexiquenses

Guadalupe Irizar

(3 febrero 2011).- El Consejo General del IFE aprobó ayer un acuerdo por el cual prohíbe la difusión de todo tipo de propaganda gubernamental en las estaciones de radio y televisión que abarquen el Estado de México, durante los 45 días que duran las campañas en la entidad y hasta la jornada electoral.

El periodo de la prohibición va del 16 de mayo al 3 de julio.

El Consejo aprobó además el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión para el Estado de México que deberán pautar 48 minutos diarios de spots durante el proceso electoral y que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación, el Periódico Oficial del gobierno mexiquense y la página de internet del IFE.

"En cumplimiento al artículo 41, apartado C de la Constitución, y con base en los mapas de cobertura elaborados por el IFE (...) se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campañas, esto es, del dieciséis de mayo al tres de julio de dos mil once, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente el territorio del Estado de México", señala el acuerdo.

El documento establece también que la totalidad de las emisoras de radio y televisión que operan en el Estado de México, así como las 24 emisoras con domicilio en el DF y cuya señal alcanza los 59 municipios mexiquenses -que concentran el 75 por ciento de la población-, estarán obligadas a transmitir 48 minutos diarios con spots de partidos políticos y autoridades electorales.

El alcance del acuerdo se traduce en que las empresas Televisa y Televisión Azteca, que según se documentó por el Comité de Radio y Televisión del IFE, con su señal original no llegan al menos a esos 59 municipios, sino que lo hacen a través de sus repetidoras, no están obligadas a pautar esos 48 minutos diarios de spots. Sí estarán obligadas, sin embargo, sus emisoras que originan la señal en Toluca y tienen cobertura estatal.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad y en la sesión tanto los consejeros electorales, como los representantes de los partidos políticos, empezando por el presidente Leonardo Valdés, destacaron lo relevante de haber logrado consenso en la solución 'técnica' de un asunto que tiene que ver con las características geográficas de la entidad, que recibe señales de emisoras de cobertura nacional originadas en el DF.

Valdés comentó que la situación social y geográfica de la entidad mexiquense y su vinculación con la capital del país convirtieron este tema "en un reto" que fue resuelto satisfactoriamente.

Guillermo Bustamante, representante del PAN, celebró el acuerdo y advirtió que será necesario vigilar que en el Estado de México no se difundan ni "productos integrados" ni cintillos, ni "eventos sociales".

Mariana Benítez, del PRI, destacó lo "excepcional" del modelo, que llevará, dijo, a no ver en el Estado de México, ni propaganda del Gobierno federal, ni del Gobierno del estado de México, ni del Jefe de Gobierno del DF.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Prohíben a Córdova hacer precampaña

Jorge Escalante

(3 febrero 2011).- Corresponsal

GUANAJUATO.- El Instituto Electoral de Guanajuato prohibió al Secretario de Salud, José Ángel Córdova, y a cinco panistas más hacer actos anticipados de precampaña en la entidad, al resolver que todos violaron la ley electoral local por anticiparse en la contienda por la Gubernatura.

Los consejeros aprobaron un dictamen en el que se establece que además de Córdova violaron la ley el Senador, Luis Alberto Villarreal; el Diputado federal, Javier Usabiaga; el Alcalde de León, Ricardo Sheffield; el Secretario de Desarrollo Social local, Miguel Márquez y el ex Secretario de Gobierno Gerardo Mosqueda.

"Las conductas desplegadas por los ciudadanos, quienes son militantes del PAN son constitutivas de actos anticipados de precampaña y por lo tanto violatorios de la normatividad electoral local", señala el dictamen.

Los consejeros avalaron aplicar sanciones precautorias. Una de las penas es prohibir a los aspirantes panistas celebrar actos o actividades que tengan por objeto influir en la decisión de votantes.

"(Deberán) abstenerse de realizar actos y actividades que tenga por objeto influir en la decisión de aquellos que integran el universo de votantes que eligen o designan a los candidatos a cargo de elección popular o de la ciudadanía en general", señala el resolutivo.

A Córdova, Villarreal, Usabiaga y Sheffield, quienes integran el bloque calderonista en Guanajuato, se les prohibió gestionar, contratar o difundir la realización de encuestas en las que se mida la preferencia electoral.

Córdova, de gira por Apaseo, aseguró que no realiza actos anticipados de precampaña y señaló que no le pueden prohibir reunirse con sus amigos o correligionarios en su tiempo libre.

"No me pueden impedir la libre asociación, reunirme con mis amigos, platicar con mis correligionarios en mi tiempo libre", señaló.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Rechaza el PAN sanciones 'light'

Afirman Tabe y Limón que hubo daño al erario. Temen que encubran a los responsables de compra irregular de muebles de ALDF

Ernesto Osorio

(3 febrero 2011).- A los promotores de la demanda por la compra irregular de muebles para la Asamblea Legislativa no les cuadra el resolutivo que la Contraloría prepara sobre el caso.

Los diputados locales del PAN Lía Limón y Mauricio Tabe, promotores de la denuncia ante la Contraloría que encabeza el ex diputado federal del PRD Pablo Trejo, anticiparon que en su dictamen se prepara a encubrir y proteger a los implicados en la adquisición irregular de mobiliario por 12 millones de pesos.

En entrevistas por separado, los panistas advierten que esperarán el fallo definitivo, pero que con base en lo publicado ayer por REFORMA confirman que en la indagatoria se protegió a los servidores públicos involucrados.

REFORMA publicó ayer que tras haber concluido la etapa de investigación en la Contraloría interna de la ALDF, la cual apuntaba que en el procedimiento de la compra se incurrieron en omisiones atribuibles a la falta de pericia de los funcionarios implicados, pero que son faltas menores que no ameritarían sanciones severas.

"Me parece que están protegiendo o encubriendo a los responsables, es imposible que digan que no hubo daño al patrimonio de la Asamblea cuando se compró a sobreprecio 66 pantallas y sin que se autorizara por el subcomité de adquisiciones, eso lo acreditamos en el proceso", dijo Limón.

Más duro fue el también Secretario General del PAN-DF, Mauricio Tabe.

"Me parece absurdo que habiendo esa diferencia de precios, notable como ustedes lo publicaron, se resuelva que no hubo daño y solo errores administrativos. Pero también preocupa que sólo se vea a funcionarios de baja jerarquía y dejen sin sanción a los titulares de las áreas administrativas".

En ese sentido, recordó que la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos señala que es obligación de los titulares de cada unidad administrativa supervisar que los servidores públicos a su dirección cumplan con las obligaciones que marca la ley.

"Me parece también grave que se diga que no hay afectación al patrimonio cuando presentamos las pruebas de que las pantallas se compraron con sobreprecio; en ese sentido la Ley es muy clara", expresó Tabe.

Agregó que la misma Ley establece que la inhabilitación procede cuando el acto u omisión implique beneficio o lucro o cause daños o perjuicios, será de uno y hasta 10 años y si el monto no excede 200 veces el salario mínimo mensual vigente en el DF.

"Si hacemos cuentas, el salario mínimo mensual en el DF es de poco más de mil 700 pesos, que multiplicado por 200 es de poco más de 358 mil pesos. Si las pantallas tuvieron un sobreprecio de 7 mil pesos, por 66 hablamos de 462 mil pesos y entonces la inhabilitación sería la que marca la ley" concluyó Tabe.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Así lo dijeron

"Esperamos que la Contraloría actúe como órgano fiscalizador de la Asamblea y no como defensor de oficio de los funcionarios o como comparsa partidista de funcionarios perredistas".

Mauricio Tabe, diputado del PAN, integrante de la Comisión de Presupuesto.

"Dicen que no hubo daño al erario o al patrimonio. Es increíble que anticipen una resolución así, por supuesto que hubo una afectación al presupuesto de la Asamblea. Me parece que están encubriendo y solapando el mal ejercicio del presupuesto".

Lía Limón, diputada del PAN, presidenta de la Comisión de Transparencia.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Urge voto por voto el PRI de Guerrero

Alistan expediente para impugnar comicios. Acusan a Ebrard de 'invertir' 65 mdp en el estado el día de la elección

Claudia Guerrero, Alfonso Juárez y Jesús Guerrero

(3 febrero 2011).- ENVIADA Y CORRESPONSALES

ACAPULCO.- El PRI en Guerrero decidió retomar el discurso del PRD para demandar a las autoridades electorales la apertura de todos los paquetes, con la intención de que se contabilice voto por voto.

Efrén Leyva, presidente del tricolor en la entidad, condenó ayer la cerrazón de los funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Guerrero durante el cómputo formal de los votos emitidos en los comicios del pasado 30 de enero.

El dirigente aseguró que su partido no tiene confianza en el instituto, e incluso lamentó que sus representantes hayan mostrado una conducta civilizada en los días posteriores a la elección.

"Ahora le estamos pidiendo al PRD que actúe con congruencia y les exigimos el voto por voto. Queremos que se limpie y que se transparente la elección, tenemos ejemplos de casillas en las que han encontrado más votos que boletas, y aún así, se niegan a que se dé el conteo.

"No tenemos confianza en el órgano electoral y queremos que se abran los paquetes. Lo estamos pidiendo en un ambiente de tranquilidad, porque desgraciadamente somos muy institucionales", expresó.

Sin embargo, Leyva reconoció que la posibilidad de un recuento no disminuirá la distancia en la votación que se registró entre su candidato, el priista Manuel Añorve, y el abanderado de los partidos de izquierda, Ángel Aguirre Rivero.

El dirigente insistió en acusar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, de haber generado condiciones de inequidad en la elección, e incluso aseguró que el Mandatario invirtió entre 50 y 65 millones de pesos el día de la jornada comicial.

Adelantó que el PRI y su equipo de abogados se han concentrado estos días en reunir la documentación necesaria para impugnar los resultados de los comicios.

Como consecuencia de ese proceso, dijo, han llegado a la conclusión de que se trata de un "modus operandi" del Gobierno capitalino que pretenden aplicar en los comicios programados para este año, por lo menos en el Estado de México.

"Ya lo hicieron en Puebla, Oaxaca y Guerrero, lo quieren hacer en el Estado de México".

La dirigencias estatal y nacional del PRI alistan el expediente de impugnación para llevar la elección ante el Tribunal Estatal Electoral, con el argumento de que se trató de una contienda inequitativa en materia de uso de recursos.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Ayer por la tarde concluyó el cómputo de votos en los 28 consejos distritales electorales de Guerrero, y se confirmó la ventaja del candidato de la coalición Guerrero Nos Une, Ángel Aguirre Rivero.

El presidente del Instituto Electoral, César Gustavo Ramos, informó que el próximo domingo se realizará el cómputo estatal y, al término de la sesión, se va a entregar la constancia de mayoría a Aguirre Rivero.

Confirman ventaja

Resultado de la elección de Gobernador de Guerrero, según el cómputo de votos de los 28 consejos distritales:

Ángel Aguirre Rivero
Coalición Guerrero Nos Une (PRD-PT-Convergencia)
671,012

Manuel Añorve
Alianza Tiempos Mejores para Guerrero (PRI-PVEM-Nueva Alianza)
512,830
Marcos Efrén Parra Gómez
PAN (declinó a favor de Aguirre)
16,081
1,225,876
Votantes (50%)

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Cobran en Acapulco y hacen campaña

Alfonso Juárez

(3 febrero 2011).- CORRESPONSAL

ACAPULCO.- El candidato priista al Gobierno de Guerrero, Manuel Añorve Baños, se llevó a su campaña a trabajadores del ayuntamiento local que, a pesar de haber dejado sus cargos, siguieron cobrando en el municipio.

Según documentos de la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Subsecretaría de Administración y Dirección de Recursos Humanos, en poder de REFORMA, entre quienes continuaron en la nómina está el ex secretario de Gobierno, Vicente Trujillo Sandoval.

El ex servidor, quien fungió como coordinador de la coalición Tiempos Mejores para Guerrero en Acapulco, cobró 16 mil 135 pesos en la segunda quincena de diciembre de 2010, según la relación de cheques de nómina.

Trujillo Sandoval solicitó licencia para ausentarse de sus labores por 62 días, y fuentes del Gobierno municipal informaron que esta semana regresaría para retomar sus funciones.

Aunque no tienen un cargo público, en la nómina de Acapulco aparecen además personajes que trabajaron para Añorve.

Entre ellos está Kimberly Anaya De la Cruz, quien se sumó a la campaña del priista como conductora de sus eventos.

Anaya cobró el 1 de noviembre de 2010 un sueldo de 3 mil 500 pesos con 10 centavos por trabajar 15 días.

También está Esmeralda Valle González, esposa del director de Peritos de Seguridad Pública del Municipio, Jacob Peralta Herrera, quien es coordinador en la región Acapulco de la asociación "Yo Amo Guerrero". Valle González aparece en la nómina con un sueldo de 5 mil 500 pesos.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Aprehenden en BCS a 5 por 'guerra sucia'

Repartían propaganda contra candidatos del PRI-PVEM. Aseguran priistas que los contrató el PAN; hay dos menores de edad

Haydee Ramírez

(3 febrero 2011).- CORRESPONSAL

LA PAZ.- Cinco personas fueron detenidas la madrugada de ayer en posesión de mil 511 volantes con propaganda en contra de los candidatos de la coalición PRI-PVEM en Baja California Sur.

De acuerdo con el reporte de la Policía Municipal de La Paz, alrededor de las 2:55 horas local, 4:55 del centro del País, agentes detectaron un vehículo Atos donde viajaban varios sujetos.

Los agentes observaron que de dicho vehículos lanzaban papeles a la calle, lo que llamó su atención y se detuvieron a revisarlos.

"Se trataba de volantes con propaganda política, pero al verlos éstos contenían información difamatoria para un partido político", mencionó un elemento policiaco.

Los volantes de color rojo, muestran la fotografía de varios personajes del "viejo PRI" entre ellos el ex Gobernador Guillermo Mercado Romero, cada uno con diversas y respectivas leyendas, como "preso por fraude y robo al erario", "vividor de la política desde hace 20 años", entre otras.

Junto a las fotografías de dichos personajes se aprecia la foto grande del candidato a Gobernador del PRI-PVEM, Ricardo Barroso, y la leyenda "Votar por el PRI es votar por ellos".

Al detectar el tipo de propaganda, los agentes pidieron apoyo para buscar el vehículo que fue localizado en las calles Bacary y Normal Urbana, a donde arribaron también otras personas que pretendían golpear a los detenidos, por lo que fueron encerrados en la cárcel municipal.

La Policía informó que entre los detenidos están dos menores de edad así como Jeffrey González Parra, de 22 años, quien dijo ser estudiante originario de Los Ángeles, California.

También fueron arrestados Luis Ibarra Mendoza, de 28 años, y Rubén Horacio Sánchez, de 23, estudiante, ambos originarios de Hermosillo, Sonora, quienes al igual que González Parra dijeron estar de paso en La Paz.

Los detenidos y los volantes fueron remitidos a la Agencia del Ministerio Público del fuero común, al igual que el vehículo que quedó a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado, junto con los mil 511 volantes que portaban en un maletín color negro.

En Baja California Sur el domingo se realizarán comicios para renovar la Gubernatura, cinco Alcaldías y el Congreso local.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Acusa PRI al PAN de los hechos

En conferencia de prensa, el dirigente estatal del PRI, Agapito Duarte, el delegado nacional del PRI en Baja California Sur, Rogelio Rueda, y el diputado federal, Julián Názar, revelaron que el PAN fue quien contrató a estas personas para repartir la propaganda.

"Tenemos nombres, edades, la procedencia del estado de Sonora, también su declaración de que fueron contratados por el Partido Acción Nacional y además de estos volantes está también la colocación de mantas", destacó Rueda.

"Lo que están buscando no sólo es denostar al PRI, sino inhibir a los sudcalifornianos para que no vayan a votar, es lo que estamos denunciando, y pidiéndole a los sudcalifornianos que salgan a votar".

Názar destacó que los detenidos declararon que no sólo están repartiendo volantes sino que colocarían mantas en la ciudad, con la misma leyenda.

"Aparte de volantes están repartiendo mantas, campaña sucia ante el inminente triunfo del PRI, de otra manera no se explica", indicó Názar.

Así lo dijo

"Lo que están buscando no sólo es denostar al Partido Revolucionario Institucional, sino inhibir a los sudcalifornianos para que no vayan a votar, es lo que estamos denunciando y pidiéndoles que salgan a votar".

Rogelio Rueda
Delegado nacional del PRI en Baja California Sur

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Llama Diego a votar por Covarrubias

Carole Simonnet

(3 febrero 2011).- El ex candidato presidencial del PAN, Diego Fernández de Cevallos, salió ayer de nuevo de su silencio para llamar a votar por el candidato de su partido a la gubernatura de Baja California Sur, Marcos Covarrubias.

"Hoy en Los Cabos, en La Paz y en toda la entidad se dan las oportunidades de un cambio de Gobierno con motivo de las nuevas elecciones. Y yo, como panista, estoy pidiendo que se piense y que se decida en favor de la propuesta que encabeza como candidato al Gobierno del estado, Marcos Covarrubias", dijo en una entrevista con la estación de radio local Cabo Mil, de acuerdo con un comunicado de la dirigencia nacional del PAN.

Covarrubias fue presidente de Comondú por el PRD y ahora busca, con las siglas del blanquiazul y del partido Renovación Socaliforniana, arrebatar el estado a su ex partido en las elecciones del domingo.

El ex senador, quien fue liberado en diciembre pasado, tras siete meses en cautiverio, pidió que todos los ciudadanos participen de manera responsable, hagan su tarea y tengan tolerancia ante las distintas expresiones políticas.

Según el PAN, Fernández de Cevallos destacó que continuará con el apoyo de las causas de Acción Nacional, mediante el respeto a los viejos ideales humanistas y democráticos.

"Fernández de Cevallos aseguró que los principales problemas en México, como la pobreza y la inseguridad, deben resolverse sobre la base de una auténtica democracia, donde los procesos electorales son fundamentales y el sufragio efectivo se oriente a conformar mejores gobiernos", señaló el Partido Acción Nacional.

Según el comunicado, el panista resaltó que los tres principales problemas de la entidad son la falta de seguridad jurídica para promover inversiones, el desempleo y ciertos márgenes de corrupción que deben ser abatidos.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Opacan los partidos manejo de recursos

Acusa comisionado de InfoDF que evaden la legislación.

Resbalan oficinas de información al difundir gastos, bienes, contratos...

Alberto Acosta

(3 febrero 2011).- A más de dos años de estar obligados a transparentar su información, los partidos con registro en la Ciudad fallan en la rendición de cuentas.

Remuneraciones, contratos, relación de bienes, informes sobre el manejo de recursos, financiamiento y resultado de auditorías son algunos de los 25 rubros que los partidos deben reportar en sus sitios de internet, y es ahí donde presentan inconsistencias.

La Ley de Transparencia los obliga a publicar al inicio de cada año la información que detentan, y advierte que partidos, asociaciones y agrupaciones políticas son sujetos obligados conforme a la Ley y el Código Electoral del DF.

REFORMA revisó los portales de transparencia de los siete partidos y constató que difunden de forma incompleta la información a la que están obligados.

En los apartados "h" e "i" del artículo 222 del Código se les pide que en internet tengan disponible la información sobre el financiamiento público y privado recibido durante el último semestre, y su distribución; y de los informes entregados al IEDF sobre el origen y destino de los recursos.

En ambos casos, ninguno de los siete partidos especifica el destino de los recursos, ni detalla los programas en que los distribuye.

Tampoco difunden contratos, y en casos como el PRI, Panal, PT y Convergencia no especifican con qué bienes cuentan.

"Los partidos tienden a ser más opacos en relación a sus presupuestos debido a que es en ellos donde se pagan favores y se arreglan diferencias. Tan solo hay que hacer comparaciones para ver cuántos publican facturas, relaciones de viáticos o actas de comités de licitación.

"Los partidos tienden a evadir la necesaria homogeneización a las que los convoca la ley", expresó el comisionado del InfoDF Salvador Guerrero.

En el caso de los sueldos en las dirigencias, sólo el PRD lo detalla al cien por ciento, mientras que el PAN tiene la ventana, pero no se puede consultar.

De hecho, en el portal del albiazul no se pudo consultar ninguna de las ventanas relacionadas con los recursos que recibe.

Sobre las remuneraciones de dirigentes, el PRI aclara que sus representantes son honoríficos. PVEM, PT y Convergencia no ofrecen reporte, y Panal exhibe tres tabuladores de 2010.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Los ejes rectores

La Ley de Transparencia y el Código electoral locales obligan a los partidos políticos a la rendición de cuentas.

- La Ley de Transparencia señala que todo ente público deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información que detentan.
- Los partidos, asociaciones y agrupaciones políticas son sujetos públicos obligados a transparencia.
- La información que administren, posean o generen estará sujeta al principio de máxima publicidad.
- Ante incumplimiento, el Instituto de Acceso a la Información dará vista al Instituto Electoral del DF para que determine las acciones procedentes.

Alejados de la transparencia

La consulta a los portales de los partidos políticos locales revela las deficiencias en la rendición de cuentas.

Obligaciones	PRD	PAN	PRI	PVEM	Panal	PT	Convergencia
Estatutos y normatividad interna	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Estructura orgánica y funciones	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Integración y mecanismos de designación de los órganos de dirección en los ámbitos del DF, delegacional y distrital	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Directorio de los órganos de dirección	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Montos de cargos y remuneraciones	Cubierto	Faltante o incompleto					
Contratos, adquisiciones y rentas	Cubierto	Faltante o incompleto					

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Relación de bienes muebles e inmuebles	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto
Financiamiento público y privado.	Faltante o incompleto						
Informes sobre el origen, monto y destino de los recursos	Faltante o incompleto						
Resultados de revisiones, informes, verificaciones y auditorías	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto
Sentencias de órganos jurisdiccionales	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto
Resoluciones de órganos de control	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto
Recursos destinados a sus fundaciones	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto
Resoluciones sobre derechos de militantes	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Faltante o incompleto
Convenios de coalición y candidatura común	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto
Actividades institucionales	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Domicilio y responsable del área de transparencia	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Programas de sus diversos órganos	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Informes de obligaciones legales y estatutarias	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto
Acuerdos y resoluciones de	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

órganos de dirección							
Convenios	Cubierto						
Actas de las asambleas	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto
Actividades del Presidente y Secretario de su Comité Ejecutivo	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto
Responsable de la obtención de los recursos	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto	Cubierto
Los montos de las cuotas	Cubierto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Faltante o incompleto	Cubierto	Faltante o incompleto	Cubierto

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Garantiza Cámara que elegirá consejeros

Claudia Salazar y Armando Estrop

(3 febrero 2011).- La presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la panista Josefina Vázquez Mota, garantizó que la elección de tres nuevos consejeros del IFE se dará en el actual periodo de sesiones.

Dijo que hasta el momento no ha habido la intención de obstaculizar o impedir el consenso entre los grupos parlamentarios para definir los nombres de los consejeros electorales que faltan.

"Estoy segura que lograremos un consenso importante y que en este periodo deberá resolverse el nombramiento de los consejeros del IFE, estamos tratando de lograr nombramientos de orden absolutamente institucional y que fortalezcan al IFE", dijo la panistas en conferencia de prensa, luego de una reunión con integrantes de las Juntas de Coordinación Política de las dos Cámaras del Congreso.

Expuso que las negociaciones y el diálogo han continuado en las últimas semanas.

Vázquez Mota aseveró que en ningún momento ha habido ánimo de obstaculizar o impedir que se logre un consenso más amplio para los nombramientos.

Desde fines de octubre la Cámara debió hacer el nombramiento tres consejeros para el IFE, pero la falta de consenso entre los grupos parlamentarios pospuso indefinidamente la decisión, pues se requiere el voto de las dos terceras partes del pleno para su aprobación.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(3 febrero 2011).- LA TERNA enviada por Felipe Calderón al Senado para que se ocupe la silla vacante en la Suprema Corte de Justicia generó sorpresa tanto en el medio judicial como en el político.

LA RAZÓN es que, con la nominación de tres hombres, se abandonó el criterio de equidad de género que había prevalecido en el primer listado integrado por mujeres, y el cual terminó por ser rechazado por los senadores del PAN.

TAMBIÉN llamó la atención que los tres candidatos provengan de universidades distintas, pues Alberto Gelacio Pérez Dayán es egresado de la Universidad La Salle; Jorge Mario Pardo Rebolledo, de la Escuela Libre de Derecho, y Jorge Higuera Corona, de la UNAM.

LO QUE ES un hecho es que de entre esos tres nombres tendrá que salir el nuevo ministro pues, en caso de que la negociación parlamentaria se vuelva a entrapar, ya no habría tercera lista.

EN ESE CASO, el presidente de la República tendría la facultad de decretar con toda libertad quién será el nuevo ministro.

EL POLÉMICO Jorge Serrano Limón está con un pie en la cárcel a pesar de que le ha dicho a quien quiera escucharlo que está tramitando un amparo ante la orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado.

TODO indica que al controversial dirigente histórico de Provida ya le confirmaron la sentencia, le negaron el recurso legal y están en proceso de fijarle una fianza que tendrá que pagar si es que quiere evitar ir a la cárcel durante su proceso.

QUIENES conocen de esos asuntos dicen que Serrano Limón está metido en serios problemas, pues dicha fianza podría ser de entre 3 y 4 millones de pesos.

A VER SI el escándalo que comenzó por la compra irregular de unas tangas no acaba en un tango.

TANTO que le costó al jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi, ganarse a los vecinos, y ahora los está perdiendo a toda velocidad.

QUIENES viven en Polanco están muy molestos por la apertura de antros al por mayor y, más aún, por las groserías con las que el funcionario se dirige a las vecinas que le reclaman por ése y otros asuntos.

EN LAS LOMAS, los colonos están que trinan ante la falta de acción de la Delegación en el asunto de la torre que se construirá en el predio de Pedregal 24 y que, afirman, pondrá de cabeza esa zona.

Y, PARA acabarla, hay un nuevo reclamo contra Sodi debido a que su administración decidió que el mejor lugar para estacionar camiones de basura es frente a uno de los accesos al Bosque de Chapultepec.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

ALGO huele mal en esa demarcación y no es sólo la basura.

EL ALCALDE de Cuernavaca, Manuel Martínez Garrigós, se lanzó bien y de frente ante la necesidad de elevar el impuesto predial en su ciudad pero, al final, no quedó bien ni con Dios ni con el Diablo.

DEBIDO a la resistencia que encontró por parte de algunos ciudadanos, pero también de grupos interesados, el joven priista dio marcha atrás a la medida, a pesar de que incluso entre los opositores había la conciencia de que esa alza era indispensable.

EL PROBLEMA es que, en el ánimo de reanimar a la Ciudad de la Eterna Primavera, Martínez Garrigós arrancó varias obras públicas como vialidades y parques, y a ver si ahora le alcanzan los recursos para acabarlas.

¡VAYA dilema!

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

PLAZA PÚBLICA / Los juegos de la profesora

Miguel Ángel Granados Chapa

(3 febrero 2011).- Si algún pesar o quebranto causó al Partido Nueva Alianza y a su propietaria Elba Esther Gordillo la derrota que el domingo compartió en Guerrero con el PRI y el Partido Verde, ese contratiempo quedó más que compensado con la recepción que le ofrecieron anteayer en Puebla el flamante gobernador Rafael Moreno Valle Rosas y buena parte del público que asistió a su toma de posesión. La presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación fue aclamada como si se tratara de un acto de su sindicato o de su partido.

El sucesor de Mario Marín recibió el apoyo del Panal, que de modo insólito se alió para los comicios del pasado 4 de julio no sólo con el PAN, lo que es parte de su normalidad, sino con el PRD y Convergencia. Todos esos partidos constituyeron una fuerza que el PRI no pudo superar, en parte por la insuficiencia de su candidato y en parte porque la jornada electoral fue parcialmente convertida en plebiscito para juzgar y condenar al gobernador saliente. En el propio acto en que la lideresa magisterial fue ovacionada, Marín sufrió un sonoro abucheo, que hace juego con las mantas colocadas el lunes en la capital poblana para decirle adiós.

Moreno Valle fue, como Gordillo, diputado priista en la LIX Legislatura, que ejerció sus funciones de 2003 a 2006. Coordinadora de la bancada, la entonces secretaria general del PRI reunió en torno suyo a un grupo de jóvenes legisladores que con ella tuvieron posiciones de dirección en la Cámara. Moreno Valle Rosas, que había sido secretario de Finanzas en el gobierno de Melquiades Morales, fue encargado por la profesora de administrar los recursos de la fracción parlamentaria. Eso generó entre ambos un lazo estrecho que se manifestó en la ruptura de Moreno Valle con el PRI cuando la lideresa fue expulsada de ese partido.

Conforme a una pauta notoriamente fijada por Gordillo, sus legisladores cercanos tomaron posiciones en partidos afines. Como Miguel Ángel Yunes, uno de esos colaboradores de la profesora, Moreno Valle se incorporó al PAN, donde fue tan bien recibido que ganó la candidatura al Senado, cuya curul obtuvo en 2006. Desde esa plataforma obtuvo también el apoyo panista para contender por la gubernatura en julio pasado, y en ese lance contó con el Panal y su verdadera dirigente. Por eso el fulgor de su presencia en el traslado de poderes, el martes.

Dos días atrás a Jorge Kahwagi, que pasa por ser el presidente de Nueva Alianza, al que Gordillo sonsacó del Partido Verde, al que a su vez ella misma había encauzado, le tocó vivir la derrota de la coalición Tiempos mejores para Guerrero. Abandonado por la dirección y los altos personeros del PRI, Manuel Añorve salió a proclamar su triunfo, en el crepúsculo de la jornada electoral. En un ambiente luctuoso, contradictorio con el presunto triunfo anunciado, alzaron los brazos del abatido candidato (sabedor ya de su suerte) el senador Arturo Escobar (ni siquiera el Niño Verde se dignó acudir a ese anticipo de exequias) y el púgil en receso Kahwagi.

Debido al oportunismo con que actúa el Panal, es raro que su líder esté presente en un escenario donde campea el desánimo. La estrategia electoral de Nueva Alianza le permite estar las más de las veces del lado de los vencedores. A veces, como en Puebla, juega con el PAN. Pero en la mayor parte de los procesos acompaña al PRI, en coaliciones que inconforman a más de un militante tricolor, que recuerda cómo Gordillo organizó su propio partido mientras ostentaba la segunda posición en el mando priista.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Puesto que la necesitan para contar con la experiencia y las artes electorales del magisterio, y puesto que no se trata de romances en que los celos tuvieran lugar, el PAN y el PRI procuran los favores del Panal sin que los lastime o confunda que a veces su aliado sea su adversario.

En el pasado reciente Nueva Alianza hizo ganar al PAN los comicios en Guanajuato y Baja California. Pero en la ronda electoral de 2010 privilegió sus vínculos con el PRI, las más de las veces porque los compromisos del Panal están regidos por la amistad de la lideresa con los gobernadores o los candidatos correspondientes. De ese modo en Aguascalientes apoyó a Carlos Lozano de la Torre, en Chihuahua a César Duarte, en Durango a Jorge Herrera, en Hidalgo a Francisco Olvera, en Quintana Roo a Roberto Borge, en Tamaulipas primero a Rodolfo Torre y tras su asesinato a su hermano Egidio; y en Zacatecas a Miguel Alonso Reyes. En todos esos casos (aunque el de Hidalgo está todavía sujeto al arbitrio de los jueces electorales) la coalición respectiva triunfó. Sólo en Sinaloa perdieron el PRI y el Panal.

Con el PAN, Nueva Alianza se coaligó en Puebla, como ya dije, con resultados favorables. Pero fueron adversos en Tlaxcala y en Veracruz. Mas así como suele hablarse de empresas pobres y empresarios ricos, la derrota electoral de Yunes en Veracruz no significó un fracaso político de su jefa. Sin reparar en el juicio agrio de su candidato respecto de las elecciones que llevaron al triunfo al priista Javier Duarte, Gordillo brillaba en la primera fila de la ceremonia de asunción del sucesor de Fidel Herrera.

En Oaxaca el Panal no se alió con el PRI ni con el PAN. Prefirió acudir con postulaciones propias a la contienda. Pero cuando era inminente la victoria de Gabino Cué, la candidata gordillista declinó a última hora a favor de quien a la postre se alzaría con el triunfo, que quiso compartir. El gesto fue premiado: hoy Irma Piñeyro es la secretaria de Gobierno.

Cajón de Sastre

Desdén al Senado o rendición ante intereses de su bancada en esa Cámara: eso es lo que significa que el presidente Calderón haya omitido en su nueva terna para nombrar el faltante ministro de la Corte a Lilia Mónica López Benítez, que figuraba en la anterior propuesta presidencial y obtuvo en su momento la más alta votación, muy distante de la lograda por las dos restantes miembros de la lista. Incluir a la magistrado López Benítez hubiera sido reconocer el amplio apoyo conseguido en diciembre por su personalidad y trayectoria, y hubiera facilitado su designación. Hace años, la magistrada Margarita Luna Ramos obtuvo el mayor consenso en una primera terna fallida, por lo que fue incluida en la segunda y ahora es ministra. Asombra comprobar que Fox haya tenido más delicadeza o menos intereses que Calderón, en casos muy semejantes.

miguelangel@granadoschapa.com

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

José Woldenberg / Sigue la mata dando

José Woldenberg

(3 febrero 2011).- La Corte dejó congelado, por lo pronto, un debate más que relevante: si una norma constitucional puede ser combatida a través del amparo. La discusión fue rica en argumentos pero será necesario esperar a que se cubra la vacante que hoy existe en la Suprema para lograr el desempate. Ésa es la primera frontera del recurso que interpusieron 15 intelectuales contra la disposición que prohíbe la compra de espacios en radio y televisión durante las campañas electorales.

De prosperar la idea de que el amparo es una fórmula legitimada frente a normas de la Constitución, entonces se entrará al núcleo de la impugnación de los quejosos que se divide en dos: el procedimiento y la sustancia. La Corte tendrá que analizar si al producir un cambio constitucional las Cámaras cumplieron con los trámites y garantías necesarios. Y eventualmente pronunciarse sobre el contenido de esas modificaciones. Hasta donde alcanzo a ver el intento de amparo difícilmente pasará la aduana del procedimiento. Porque las evidencias apuntan a que tanto las dos Cámaras federales como los congresos de los estados siguieron los pasos que fija la Constitución y las leyes para llevar a cabo la modificación constitucional. Pero, diría Prudencio, no hay que adelantar vísperas.

De todas formas la discusión de fondo es importante y no hay que evitarla, incluso si la Corte no llega a ella. Máxime que quienes interpusieron el amparo aducen que la norma viola la libertad de expresión, pilar fundamental de cualquier régimen democrático.

Insisto en que la discusión sólo puede dar frutos si se asume que en la materia es imprescindible conjugar valores en tensión. Y que junto a la libertad es inescapable colocar el tema de la equidad en las contiendas electorales. No como un capricho, sino como fruto de nuestra historia reciente. Porque las elecciones en México no acabaron de ser legítimas sino hasta que existieron condiciones equilibradas en la competencia. Recordemos: primero (1977) se abrieron las puertas para que los excluidos del mundo institucional pudieran ingresar a él; después (1990) se construyeron instituciones que garantizaran la imparcialidad en las elecciones; y finalmente (1996) se diseñó un "terreno de juego" más o menos parejo regulando el financiamiento y el gasto de los partidos y su acceso a los medios de comunicación masiva, así como creando un contexto de exigencia a estos últimos. Sin esas operaciones difícilmente se podría hablar hoy de democracia en nuestro país.

He recibido varias respuestas y objeciones a mi artículo de la semana pasada por parte de algunos de los impugnadores de la norma constitucional. Sin embargo, no han respondido a mis cuestionamientos -ni tienen por qué hacerlo, nada los obliga- más bien han reiterado sus convicciones. No es extraño. Suele suceder. Pero de cara al público creo que tienen que responder tres preguntas elementales y fundamentales. A) ¿Es la equidad en la contienda electoral un valor digno de ser defendido? B) Si la respuesta es sí, ¿cómo se construye o destruye?, y C) de no existir ninguna restricción para la compra de espacios en radio y televisión, ¿qué derivaciones prevén?

A) Para quienes la equidad es un asunto espurio, irrelevante o artificial (ya que tiene un tufo stalinista), la discusión acaba pronto. Pero mal. Afirman, por ejemplo, que no existe una correlación entre el gasto en las campañas y los resultados electorales y se dan por satisfechos. Es cierto, no hay una relación mecánica (absoluta) entre dinero y votos o entre exposición mediática y triunfo o derrota. Pero sin una mínima equidad en la cobertura de las campañas y en el gasto electoral la contienda se vuelve como una pelea entre Mike Tyson y La Chiquita González. Hasta en el box hay categorías para preservar condiciones equilibradas en la disputa.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

B) Si se acepta que la equidad es un valor digno de ser fortalecido, entonces la pregunta es ¿cómo? Y en ese terreno hay dos vías complementarias: multiplicando el despliegue de todas las libertades y potencialidades y ciñendo (dado el mundo real no el ideal) algunas prácticas que pueden dislocar la competencia. Es común que existan restricciones múltiples, una de las cuales es al comercio de los espacios publicitarios en radio y tv. Que se justifica - insisto- en aras de la equidad.

C) Omitir en la discusión política las derivaciones prácticas de una norma es por decir lo menos irresponsable. ¿Alguien puede afirmar que la derogación del precepto constitucional no desfiguraría las contiendas electorales? ¿No multiplicaría las capacidades de intervención de las grandes corporaciones? ¿Quiénes concentran la riqueza de México no serían los primeros beneficiados potenciales? ¿O cualquiera puede pagar el costo de un anuncio en la televisión comercial? Defender principios abstractos sin sus implicaciones prácticas no parece muy razonable.

Volteemos los ojos a Europa o a América Latina o a Canadá. El único referente no debe ser Estados Unidos.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Jorge G. Castañeda / ¿Tsunami priista?

Jorge G. Castañeda

(3 febrero 2011).- Se pueden encontrar explicaciones diversas y casuísticas de la retahíla de derrotas que ha sufrido el PRI en un buen número de elecciones para gobernador a lo largo de los últimos seis meses. Es cierto que las razones del fracaso priista en Oaxaca no son las mismas que en Sinaloa, que son distintas a las de Guerrero, que seguramente se diferenciarán del revés que previsiblemente tendrá en Baja California Sur este domingo. Y es obvio que no es lo mismo este último estado, el menos poblado de la República, que Puebla, y mucho menos que el estado de México, el más poblado. Pero a reserva de que por ahí anden disponibles algunas encuestas de salida que nos expliquen por qué los votantes votaron como votaron, y no sólo por quién votaron, podemos discernir un primer factor explicativo. Se trataría de una explicación muy sencilla: la gente no quiere votar siempre por el PRI.

Llevamos cuatro, con Baja California Sur serían cinco: en Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Guerrero y B.C.S., el PRI perdió, o perderá. En Durango y en Hidalgo ganó de panzazo y recurriendo a procedimientos que demuestran que sin éstos no hubiera vencido a los candidatos de alianza. Y, por cierto, respecto a Hidalgo y a Xóchitl Gálvez, el Tribunal Electoral aún no termina de dar la victoria a Francisco Olvera. Todo indica que sucederá lo mismo en Nayarit, a mediados de año; posiblemente en Michoacán, a fin de año; seguramente no pasará en Coahuila; y aún no sabemos si habrá alianza en el estado de México, lo cual podría también llevar a una derrota priista. No es imposible que exista un estigma priista que cualquiera que sea el candidato -bueno o malo, joven o viejo, honesto o corrupto, inteligente o no- el emblema del PRI mate la personalidad del aspirante y lo hunda, por lo menos en esos casos, ¿será una tendencia? Aún no lo sabemos, pero quienes pronostican un tsunami priista el año entrante deberán de conseguirse unos buenos binoculares para divisarlo lejos, en las aguas del Océano Índico. No se ha acercado a costas mexicanas.

Si esto es así, se confirmaría la estrategia que varios diseñamos desde 1999 para lograr la alternancia en el país y derrotar al PRI en condiciones, en esa época y todavía ahora en muchos estados, sumamente adversas. Ha sido ampliamente comentada desde entonces, aunque a veces se confunde con el voto útil -que es parte de la estrategia- pero que no la subsume. Se trató entonces, y hasta la fecha, de convertir cada elección en un referéndum sobre la permanencia o el regreso del PRI al poder y obligar a los electores a definirse sobre este tema central, y no sobre los demás: quién es el mejor candidato, cómo han gobernado las alternativas, cuál es la situación económica y social de la entidad o del país, etcétera. La tesis central en la campaña de Fox, hace 12 años, fue que la gente estaba harta del PRI, y que si se lograba imponer al electorado una opción simple -seguir con el PRI o echarlo de Los Pinos-, se ganaría la elección, y no importaría mucho el panorama, la combinación de virtudes y defectos del candidato, el talento o la mediocridad de su equipo, la estatura y habilidad del adversario. Todo el esfuerzo debía centrarse en hacer a un lado esas consideraciones y dejar al votante ante una alternativa clara e inesquivable: a favor o en contra del PRI.

Esta estrategia ha funcionado para ganar elecciones. Pero, como Héctor Aguilar Camín y yo hemos dicho repetidamente en nuestro libro anterior *Un futuro para México* y ahora en *Regreso al futuro*, no funciona para gobernar, para transformar y para construir el México próspero, equitativo y democrático que queremos. Pero ésa es harina de otro costal. Los candidatos, los partidos y los consultores políticos lo que quieren es ganar. Ellos hacen su chamba. Quienes no la hacemos somos los demás: los integrantes de la llamada sociedad civil mexicana, que permanece débil, desorganizada e incapaz de imponerle a los candidatos y a los partidos el sello programático que el país necesita.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

Carlos Elizondo Mayer-Serra / Las horribles alianzas

Carlos Elizondo Mayer-Serra

(3 febrero 2011).- Si hay más de dos partidos y un solo premio en una elección, como cuando se elige gobernador, lo raro es que no haya alianzas. Los 4 puntos que el PT obtuvo en Durango en la elección para gobernador del 2010 no valen gran cosa. En Oaxaca el PT tiene hoy más cargos y presencia porque se sumó a la alianza encabezada por Gabino Cué. En todas las elecciones a gobernador del año pasado, quien obtuvo el triunfo iba en una alianza. En Aguascalientes el PRI ganó con el apoyo del Partido Verde y Nueva Alianza; el PAN fue solo y quedó a 4.8 puntos del triunfo.

El senador Beltrones ha criticado la falta de coherencia de las alianzas entre el PRD y el PAN: "Cuando alguien va por una carretera y no sabe girar el volante a la derecha o a la izquierda... termina haciendo un desastre y genera un accidente, algo similar está sucediendo con algunos partidos". Su metáfora se aplica también al PRI. Dice ser laico, pero ha apoyado la penalización del aborto en 17 estados. El PRI es una exitosa coalición de políticos de izquierda y derecha.

Una sociedad compleja como la nuestra tiene múltiples intereses encontrados. La pregunta es cómo se articulan. Durante décadas casi todos estaban representados en el PRI.

El sistema electoral explica en buena medida cómo se expresan esos intereses. Si sólo un partido puede ganar elecciones, se expresan al interior de éste, como se dio durante la hegemonía del PRI. Si no hay mecanismos de representación proporcional en el Congreso, y quien tenga más votos se lleva el Ejecutivo, el escaño en un distrito o la senaduría en un estado, entonces tienden a formarse dos partidos, como en Estados Unidos. Al interior de cada uno de los partidos políticos de Estados Unidos está representado un amplio espectro de intereses y visiones del mundo, hay demócratas de derecha en contra del aborto y de izquierda a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. En los sistemas electorales con segunda vuelta, como los que predominan en América Latina, las alianzas se forman sobre todo después de la primera vuelta si nadie obtuvo mayoría.

El PRD y el PAN se tardaron en reconocer que las alianzas eran la única forma de enfrentar al PRI en los estados donde éste domina. Lo curioso es que sólo lo han podido hacer con candidatos que venían directamente del PRI, como en el caso de Mario López Valdez en Sinaloa, o de algunos años más atrás, como Gabino Cué en Oaxaca.

Lo impresentable es que escojan a un candidato con los antecedentes de Ángel Aguirre en Guerrero. Si bien ha ganado con margen amplio, tanto su triunfo como el que lo necesiten como candidato revela la falta de cuadros del PRD y del PAN y la naturaleza de la política en Guerrero, donde hay poca organización social y predominan las redes caciquiles. La elección en Guerrero no ofreció alternativas de bienestar para el estado, fue mero reparto del botín.

Quienes suelen quedar fuera de las alianzas son los partidos en el extremo del espectro político. Jean-Marie Le Pen y su partido, el Frente Nacional, nunca participan en la coalición de derecha francesa. López Obrador, siendo un político que llegó a representar más de un tercio de los votos, está hoy en una posición minoritaria y en contra de toda alianza con el PAN o el PRI, aunque esto conduzca a su derrota.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2011

En una elección presidencial también hay un solo premio, pero es mucho más complicado hacer alianzas. Las diferencias ideológicas pesan más y nadie quiere perderse la posibilidad de ganar el premio mayor. Sin embargo, las elecciones presidenciales tienden a polarizarse entre dos candidatos. Un porcentaje alto de votantes no desperdicia su voto y se va por algunos de los punteros. Con todo, como muchos o no tienen información o siguen leales aunque pierdan, el ganador queda lejos de la mayoría absoluta con la que ganan los candidatos cuando hay alianzas amplias.

En las elecciones para gobernador, las alianzas amplias llegaron para quedarse, salvo cuando los tres partidos tienen posibilidad de triunfo, como en Michoacán. Cada vez veremos menos partidos pequeños yendo solos.

El pragmatismo puede ser oportunismo, pero ante elecciones estatales donde la ideología importa poco, veremos que cuando un partido desperdicia un buen candidato, será cachado por otro, como lo hizo el PRI en San Luis Potosí en el 2009, o el PAN y el PRD en Puebla en el 2010. Ahora bien, ese pragmatismo lo veremos también en el 2012. Aguirre apoyará a quien le convenga en la elección presidencial.

elizondoms@yahoo.com.mx